



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



**IMPACTO DE LA CARGA MENTAL EN LA SALUD INTEGRAL DE LOS
PSICÓLOGOS FORENSES DE SENAMECF-VENEZUELA**

Autores:
Javier Moreno
Yohaly Faneites

Bárbula, junio de 2024



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



**IMPACTO DE LA CARGA MENTAL EN LA SALUD INTEGRAL DE LOS
PSICÓLOGOS FORENSES DE SENAMECF-VENEZUELA**

**Trabajo de Grado presentado para optar al título de
Licenciado en Ciencias Forenses**

Autores:
Javier Moreno
Yohaly Faneites

Tutor:
Lcda. Catherine Hernández

Bárbula, junio de 2024



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

ACTA DE DISCUSIÓN DE TRABAJO DE GRADO

En atención a lo dispuesto en las **NORMAS PARA REGULAR LA PRESENTACIÓN, TRAMITACIÓN, ENTREGA, DISCUSIÓN Y EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO DE LAS CARRERAS DE DERECHO, ESTUDIOS POLÍTICOS Y CIENCIAS FISCALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, EN SU ARTICULO 29, PARAGRAFO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS**, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, para estudiar el Trabajo de Grado titulado:

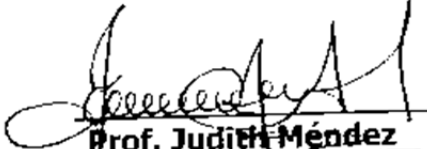
"IMPACTO DE LA CARGA MENTAL EN LA SALUD INTEGRAL DE LOS PSICÓLOGOS FORENSES DE SENAMECF-VENEZUELA."

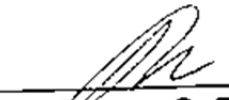
Presentado para optar al título de **LICENCIADO EN CIENCIAS FORENSES**, por los aspirantes:


YOHALY YENILIN FANEITES FESTHER
C.I. V-30.077.224
JAVIER ALEJANDRO MORENO VILLEGAS
C.I. V-30.391.008

Habiendo examinado el Trabajo presentado, decidimos que el mismo está **APROBADO**.

En Valencia, a los **diecinueve** días del mes de **julio** del año **dos mil veinticuatro**.


Prof. Judith Méndez
Miembro Principal
C.I. V-14.923.726
(Coordinador del Jurado)


Prof. Rosa G. Ojeda
Miembro Principal
C.I. V-3.289.670


Psic. Catherine Hernández
Tutor
C.I. V-19.974.191



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Dirección de Asuntos
Estudiantiles

Av. Salvador Allende
Edif. de la FOCIP
Torre Central, piso 3
Ciudad Universitaria
Baruta - Maguadomá
Edo. Carabobo

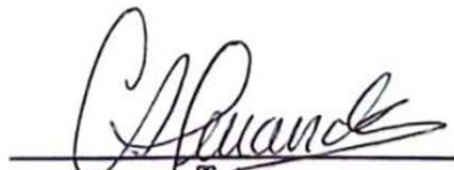


**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA CIENCIAS FORENSES**



APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, **LCDA. CATHERINE HERNÁNDEZ**, titular de la cedula de identidad: **V-19.974.191**, en mi condición de Tutor, hago constar que el Trabajo de Grado titulado: **"IMPACTO DE LA CARGA MENTAL EN LA SALUD INTEGRAL DE LOS PSICÓLOGOS FORENSES DE SENAMECF-VENEZUELA"**, Presentado por los Bachiller (es): **JAVIER ALEJANDRO MORENO VILLEGAS**, Titular de la Cédula de Identidad N° **V-30.391.008** y **YOHALY YENILIN FANEITES FESTHER**, Titular de la Cédula de Identidad N° **V-30.077.224**, para optar al Título de Licenciado (os) en Ciencias Forenses, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.



Tutor
C.I.: V- 19974191
Telf: (024) 490 7039

En Campus Bárbula, a los 17 días del mes de junio del año 2024.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA CIENCIAS FORENSES
PERIODO LECTIVO 2023-2024



Alumno (s): Javier Moreno C.I.: V-30.391.008

Yohaly Fancites C.I.: V-30.077.224

Tutor: Lcda. Catherine Hernández C.I.: V-19.974.191

Título del Trabajo: IMPACTO DE LA CARGA MENTAL EN LA SALUD INTEGRAL DE LOS PSICÓLOGOS FORENSES DE SENAMECF-VENEZUELA

Línea de Investigación: Psicología Forense

INFORME DE ACTIVIDADES CON EL TUTOR

Nº	Mes de la Actividad	Tipo de Actividad
1	Noviembre 2023	Elección del tema y elaboración del título de la investigación.
2	Enero 2024	Capítulo I. Planteamiento o Formulación del Problema de Investigación. Objetivos de la Investigación. Formulación de los Objetivos de la Investigación. Importancia y Justificación de la Investigación.
3	Febrero 2024	Capítulo II. Marco Teórico de la Investigación. Antecedentes de la Investigación. Bases Teóricas y Bases Legales.
4	Marzo 2024	Capítulo III. Marco Metodológico de la Investigación. Diseño y Tipo de la Investigación. Elaboración del instrumento. Validación del Instrumento.
5	Abril 2024	Capítulo IV. Análisis e Interpretación de Resultados. Aplicación del Instrumento. Análisis e Interpretación de Resultados.
6	Mayo 2024	Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones. Revisión relativa a las conclusiones y recomendaciones.
7	Junio 2024	Últimas revisiones relativas a la culminación de la investigación.

Firma del Tutor

Firma del Alumno

Firma del Alumno

DEDICATORIA

Este triunfo se lo dedico primeramente a mis padres, quienes son mi fuente infinita de energía para seguir adelante y perseguir mis sueños, sin ustedes nada de esto hubiera sido posible. Les agradezco por llevarme de la mano hasta este momento, han sido la luz que me guía y me protege en la oscuridad, Me gustaría hacer una mención especial a mi papá, quien siempre soñó con verme justo en donde estoy hoy; ahora podemos decir que cumplimos nuestro sueño juntos.

De las tantas personas que merecen ser mencionadas en este escrito, se me hace imposible no mencionar a mi otra mitad: mi querida hermana, quien con su ejemplo me hizo crecer como persona, estando siempre para mí en los momentos que lo necesité como un pilar importante en mi vida. Gracias por siempre estar a mi lado de forma incondicional, por escucharme, amarme y apoyarme.

De ser posible, haría mención de todas las personas que se vienen a mi cabeza al escribir esto. Sin embargo, solo aquellos que tengan la oportunidad de leer lo siguiente, sabrán que este mensaje se los dedico a esas personas con los que compartí los mejores momentos en este capítulo de mi vida, los mismos que hicieron parte de este proceso y que ahora son parte de mí. Gracias por ser todo lo que necesité a lo largo de estos cuatro años y por hacerme vivir las experiencias que ahora son un tesoro invaluable en el jardín de mis recuerdos, que perdurarán por siempre en mi memoria.

Más allá de lo antes expresado y de todas las personas mencionadas, este logro siempre estuvo destinado a ser dedicado a una persona en específico: a esa pequeña versión de mí que durante tanto tiempo soñó con ver este momento pasar y a quien por fin puedo decirle que lo logramos.

Javier A. Moreno V.

DEDICATORIA

El presente trabajo de grado se lo dedico primeramente a Dios, por guiarme los pasos para seguir avanzando gracias a su amor infinito y sus bendiciones que han sido mi guía y fortaleza en cada paso de mi vida, llenándome de esperanza y fe.

A mi madre, por darme la vida y siempre estar a mi lado brindándome su apoyo incondicional en todo momento, tu amor incondicional, tu apoyo constante y tus sacrificios incontables han sido un faro en mi vida. Por ser mi refugio seguro, mi confidente y mi inspiración. Tu amor y dedicación inquebrantables me han dado las herramientas para enfrentar los desafíos y alcanzar mis sueños. Eres mi roca y mi mejor amiga. Te dedico esto por todo lo que has hecho y sigues haciendo por mí.

A los pocos familiares que siempre me han brindado su ayuda motivándome a cada día ir superando las barreras que se pueden presentar, ustedes han sido mi refugio, una parte de mi inspiración y mi mayor motivación. Su amor y aliento me han impulsado a superar obstáculos y a luchar por mis metas. Estoy profundamente agradecida por tenerlos en mi vida y por todo lo que han hecho por mí.

A mis compañeros, en especial a seis (6) de ellos, con quienes enfrenté todas las adversidades que se nos presentaban en el trayecto de la carrera, quiero expresar mi profundo agradecimiento hacia cada uno de ustedes. Han estado en estos cuatro (4) años a mi lado en los momentos de risas y lágrimas, compartiendo alegrías y tristezas. Su amistad ha sido un regalo invaluable en mi vida. Gracias por escucharme, por brindarme su apoyo incondicional y por ser mi familia elegida. Juntos hemos creado recuerdos inolvidables y hemos compartido experiencias. Gracias por su lealtad y por siempre estar ahí cuando los necesito.

Yohaly Y. Faneites F.

AGRADECIMIENTO

A la ilustre Universidad de Carabobo, por ofrecernos la oportunidad de formar parte de la gran familia que la conforma y permitir nuestra formación como profesionales en una nueva generación, siendo orgullosamente parte de la Primera Promoción de Licenciados en Ciencias Forenses del país.

A la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, por ser nuestro hogar durante los últimos cuatro años y hacernos vivir una experiencia inolvidable que, a pesar de las numerosas adversidades vividas en ella, se lograron superar cada una de ellas con éxito, permitiéndonos hoy cumplir nuestro logro académico más importante.

A la Lcda. Catherine Hernández, por ser nuestra tutora y guía en este camino que significó la realización del presente Trabajo Especial de Grado, brindándonos en todo momento su carisma, sabiduría, conocimientos, experiencia y disposición de ayudar, convirtiéndose en el pilar más importante para obtención de este logro.

A la Dra. Zoraida Villegas, a quien agradecemos especialmente por su participación al ser nuestra asesora metodológica, porque gracias a sus consejos, conocimientos y asesoramientos en todo lo que respecta la investigación, podemos dar por hecho la finalización de nuestro Trabajo Especial de Grado.

A los profesores que verdaderamente aportaron en nuestra formación, a quienes le agradecemos su participación como fuentes inagotables de conocimiento que utilizaron para hacernos crecer como profesionales.

A los psicólogos forenses que prestaron su colaboración e hicieron parte del presente estudio al momento de aplicar el instrumento de recolección de datos.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



**IMPACTO DE LA CARGA MENTAL EN LA SALUD INTEGRAL DE LOS
PSICÓLOGOS FORENSES DE SENAMECF–VENEZUELA**

Autores: Javier Moreno y Yohaly Faneites

Tutor: Lcda. Catherine Hernández

Fecha: Junio, 2024

RESUMEN

La carga mental en los psicólogos forenses adscritos al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF), se ha identificado como un factor de interés a investigar con respecto al impacto que puede generar en dichos profesionales y cómo el mismo influye en su salud integral. Por tal razón, el objetivo de este trabajo es determinar el impacto de la carga mental en la salud integral de los psicólogos forenses de SENAMECF, Venezuela, a través de un estudio descriptivo de campo, donde se utilizó un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Los resultados muestran que la mayor influencia de la carga mental se presenta en el desempeño laboral de los psicólogos forenses, a causa de las excesivas cargas de trabajo y los altos niveles de estrés que experimentan estos. Se concluye que, la complejidad de sus labores y las responsabilidades que recaen sobre estas, contribuyen a que las cargas de trabajo aumenten, generando en el profesional un factor importante en la presencia de carga mental.

Descriptor: Carga mental, salud integral.

Línea de Investigación: Psicología Forense.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



IMPACT OF MENTAL WORKLOAD ON THE INTEGRAL HEALTH OF FORENSIC PSYCHOLOGISTS OF SENAMECF-VENEZUELA

Authors: Javier Moreno y Yohaly Faneites

Tutor: Lcda. Catherine Hernández

Date: June, 2024

ABSTRACT

The mental workload of forensic psychologists assigned to the National Service of Medicine and Forensic Sciences (SENAMECF) has been identified as a factor of interest to be investigated with respect to the impact it can have on these professionals and how it influences their overall health. For this reason, the objective of this work is to determine the impact of mental workload on the integral health of forensic psychologists of SENAMECF, Venezuela, through a descriptive field study, where a questionnaire was used as a data collection instrument. The results show that the greatest influence of mental workload is presented in the work performance of forensic psychologists, due to excessive workloads and high levels of stress experienced by them. It is concluded that the complexity of their work and the responsibilities that fall on them, contribute to the increase of workloads, generating in the professional an important factor in the presence of mental workload.

Descriptors: Mental workload, integral health.

The research line: Forensic Psychology.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
APROBACIÓN DEL TUTOR	iv
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
ÍNDICE GENERAL	xi
ÍNDICE DE CUADROS	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
EL PROBLEMA	3
Planteamiento del Problema	3
Objetivos de la Investigación	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
Justificación de la Investigación	8
CAPITULO II	11
MARCO TEÓRICO	11
Antecedentes	12
Bases Teóricas	16
Bases Legales	25
CAPITULO III	32
MARCO METODOLÓGICO	32
Tipo de investigación	32
Nivel de Profundidad	33
Población y Muestra	34
Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	36
Validez del Instrumento	37
Confiabilidad	37
Técnicas de Análisis y Procesamiento de Datos	39
CAPÍTULO IV	42
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	42
CAPITULO V	65
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
Conclusiones	65
Recomendaciones	68

REFERENCIAS	70
ANEXOS	74
Anexo A. Consentimiento Informado	75
Anexo B. Validación del Instrumento	77
Anexo C. Cálculo de la Confiabilidad	90

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N°	Pág.
1. Descripción de la muestra	35
2. Escala de Magnitudes	39
3. Operacionalización de Variables	41

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°	Pág.
1. Ítem 1	43
2. Ítem 2	44
3. Ítem 3	45
4. Ítem 4	46
5. Ítem 5	47
6. Ítem 6	48
7. Ítem 7	49
8. Ítem 8	50
9. Ítem 9	51
10. Ítem 10	52
11. Ítem 11	53
12. Ítem 12	54
13. Ítem 13	55
14. Ítem 14	56
15. Ítem 15	57
16. Ítem 16	58
17. Ítem 17	59
18. Ítem 18	60
19. Ítem 19	61
20. Ítem 20	62
21. Ítem 21	63

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°	Pág.
1. Resultados Porcentuales Ítem 1	43
2. Resultados Porcentuales Ítem 2	44
3. Resultados Porcentuales Ítem 3	45
4. Resultados Porcentuales Ítem 4	46
5. Resultados Porcentuales Ítem 5	47
6. Resultados Porcentuales Ítem 6	48
7. Resultados Porcentuales Ítem 7	49
8. Resultados Porcentuales Ítem 8	50
9. Resultados Porcentuales Ítem 9	51
10. Resultados Porcentuales Ítem 10	52
11. Resultados Porcentuales Ítem 11	53
12. Resultados Porcentuales Ítem 12	54
13. Resultados Porcentuales Ítem 13	55
14. Resultados Porcentuales Ítem 14	56
15. Resultados Porcentuales Ítem 15	57
16. Resultados Porcentuales Ítem 16	58
17. Resultados Porcentuales Ítem 17	59
18. Resultados Porcentuales Ítem 18	60
19. Resultados Porcentuales Ítem 19	61
20. Resultados Porcentuales Ítem 20	62

INTRODUCCIÓN

La carga mental se refiere al esfuerzo cognitivo y emocional que supone alcanzar un resultado o cumplir un objetivo en específico. Asimismo, incluye detalles como responsabilidades, decisiones, tareas y problemas a los que se expone la persona que la padece. De acuerdo con esto, en el ámbito laboral la carga mental de trabajo se relaciona con los requerimientos mentales e intelectuales a los que un empleado se enfrenta durante su jornada laboral. Lo que acarrea consecuencias negativas para la salud y el bienestar de los mismos, como pueden ser la fatiga, dificultad para concentrarse, aumento del estrés y la ansiedad, disminución de la productividad, problemas de memoria, impacto en las relaciones personales y problemas físicos.

En relación a ello, la influencia de la carga mental en la salud integral de los psicólogos forenses es un tema relevante y de gran importancia en la actualidad, debido a que dichos especialistas se enfrentan diariamente a situaciones de alto estrés, tensión emocional y exigencias cognitivas elevadas en el ejercicio de su labor. Esto a causa de las responsabilidades que poseen en sus áreas de trabajo, ya que son ellos los encargados de la evaluación y diagnóstico de aquellas personas involucradas en procesos judiciales, tales como víctimas y victimarios, lo que implica lidiar con situaciones delicadas y traumáticas. Esta labor, sumada a la presión del sistema judicial en cuanto a la responsabilidad de emitir dictámenes que pueden tener consecuencias legales, genera una sobrecarga mental considerable en estos profesionales.

Es importante destacar que, la carga mental en los psicólogos forenses no solo afecta su salud individual, sino que también repercute en la calidad de atención que brindan a los peritados o consultados, en la toma de decisiones profesionales y en la

prevención de posibles errores en su labor, lo que puede tener consecuencias importantes en la vida de las personas involucradas en los procesos judiciales. Esta situación puede conducir a problemas de salud mental, como depresión, trastornos de ansiedad y de estrés postraumático, así como a problemas físicos como dolor crónico, trastornos del sueño y enfermedades cardiovasculares.

Ahora bien, en la presente investigación dicha problemática fue desarrollada mediante el análisis exhaustivo de la misma, siendo presentado a través de una serie de capítulos que expondrán aquellos aspectos de importancia para llevar a cabo los objetivos planteados. Es así, como en el primer capítulo se refleja el planteamiento del problema, en donde se explica a profundidad el tema en estudio. Partiendo de este, se encuentra los objetivos trazados para cumplir con la investigación, así como también la justificación de la misma, en donde se expone la importancia teórica, académica metodológica y práctica que posee el estudio.

Por otra parte, en el segundo capítulo se encuentra el marco teórico donde se describen los antecedentes utilizados en la investigación, al igual que las bases teóricas y legales que sustentan la misma, respectivamente. Posterior a ello, en el tercer capítulo se establece el marco metodológico del presente estudio, sección en donde se explica detalladamente el tipo, diseño y nivel de la investigación por el que se encuentra regida la misma. De igual modo, se hace mención de los sujetos en estudio y se señala la técnica e instrumento de recolección de datos, llevando a cabo su debida validez y confiabilidad, para luego presentar las técnicas de presentación y análisis de datos.

Seguidamente, en el capítulo cuatro se expone por medio de tablas y gráficos, la interpretación de los resultados arrojados del instrumento, lo que permitió realizar una comparación para determinar el impacto de la carga mental en la salud integral de los psicólogos forenses adscritos al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias

Forenses. Finalmente, en el capítulo cinco se presentan las conclusiones en base a los resultados antes expuestos, en conjunto de las recomendaciones pertinentes al tema, con la finalidad de aportar mejoras al mismo e instar a la realización de investigaciones futuras sobre el tema en cuestión.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La salud es la condición o estado físico-mental que permite el desarrollo idóneo en la vida de los seres vivos. Del mismo modo, se conoce como aquel estado de completo bienestar físico, mental y social, que no abarca simplemente la ausencia de enfermedades o dolencias físicas, sino que también el cuidado de los aspectos que lo conforman, los cuales son necesarios para que una persona pueda funcionar y realizar sus tareas de forma óptima (Organización Mundial de la Salud, 1948). Entonces, se comprende que la salud mental es un componente de vital importancia en el bienestar integral de un individuo, abarcando en su totalidad el ámbito emocional, psicológico y social del mismo, logrando influir en su forma de pensar, sentir y desempeñarse en el mundo que los rodea.

En torno a esto, según la Organización Mundial de la Salud (2022), refiere en su Informe Mundial de Salud Mental que: los ambientes laborales deficientes, como aquellos que permiten la discriminación, la desigualdad, las cargas de trabajo excesivas, la falta de control y la inseguridad, suponen un riesgo para la salud mental de los empleados que se desenvuelven en estos. Consecuentemente, en el año 2019, aproximadamente el 15% de los adultos en edad de trabajar padecían de un trastorno mental. En base a ello, se estima que a nivel global se pierden al menos doce mil millones de días laborales cada año a causa de la depresión y la ansiedad, lo que representa un costo de un billón de dólares anuales en pérdida de productividad.

De esta manera, se entiende que la salud mental es crucial en la capacidad de cada ser humano para poder desarrollarse de forma plena y significativa, por lo cual,

domina gran parte de los pensamientos, emociones, comportamientos y, en última instancia, las relaciones interpersonales, productividad laboral y calidad de vida en general. Es por ello que, cuando un individuo se encuentra con un estado de salud mental óptimo, el mismo es capaz de afrontar eficazmente el estrés y los constantes desafíos que se presentan con regularidad en este ámbito. En cambio, al existir un mal manejo de la salud mental puede lograr afectar significativamente esa capacidad de funcionamiento, lo que lleva a una menor productividad, relaciones tensas e incluso problemas de salud física.

En este orden de ideas, se reconoce la notoria y estrecha interconexión existente que presentan la salud mental y el bienestar físico entre sí. El descuidar la salud mental significaría contribuir al desarrollo de dolencias físicas, mientras que, por otro lado, el mantener una buena estabilidad en este sentido puede influir positivamente en nuestra salud física. Además, una correcta salud mental abarca mucho más que la ausencia de trastornos mentales; se trata de encontrar un equilibrio en la vida, gestionar las emociones y el estrés en iguales cantidades, desarrollar la resiliencia y cultivar una mentalidad positiva.

Si bien es cierto, que dar prioridad a la salud mental promueve al crecimiento y realización personal de cada individuo, existen diversos factores que inciden a nivel psicológico de manera que puedan impedir el fin de la misma. Respecto a esto, se puede dar por hecho que, uno de los ambientes con mayor estrés por parte de las personas es el ámbito laboral, que no es más que la respuesta a un desequilibrio físico y emocional, el cual surge cuando las demandas de trabajo son altas al mismo tiempo que la capacidad de control de toma de decisiones es baja.

De acuerdo con esto, al ser excesivas dichas exigencias en el trabajo, podrían ser consideradas como un obstáculo para lograr los objetivos deseados en ese ámbito, pudiendo ser un mayor problema a largo plazo. Sin contar los posibles problemas

personales que pueden incrementar la posibilidad de generar depresión, ansiedad, cansancio tanto físico como mental, falta de concentración, irritabilidad, entre otros muchos síntomas comunes de la carga mental. En torno a esto, la carga mental no es más que el término utilizado para describir la variedad de tensiones que, ocurren como resultado de las demandas de las tareas mentales que realiza una persona. Del mismo modo, se le conoce como el esfuerzo cognitivo que todo individuo necesita realizar para completar sus actividades (García y Delgado, 2004). Es así como, la carga mental radica más que todo en el área laboral, siendo esta la relación entre el esfuerzo mental requerido para realizar funciones específicas en el trabajo y los recursos mentales disponibles para que los empleados realicen dichas funciones.

La carga mental, haciéndose ver como una serie de síntomas, puede estar presente en cualquier persona y puede presentarse de diferentes maneras, logrando agotar el cerebro de quien lo padece. La fatiga mental genera a su vez el cansancio mental y físico, causando problemas de concentración debido a la falta de capacidad de respuesta, alteración de sus emociones y personalidad. Convirtiéndose esto en un obstáculo en su día a día, afectando mentalmente no solo a las personas que lo padecen, sino que también a aquellas que son parte de su círculo más cercano, como pueden ser sus familiares o compañeros profesionales.

En este sentido, se comprende que los síntomas de la carga mental generan un problema en el ámbito laboral, social y personal, siendo notoria y detectable en algunos casos, sin embargo, en otras personas ésta ataca de forma silenciosa. Los síntomas pueden perdurar en el sujeto dependiendo del tiempo que éste tarde en detectar dicho padecimiento, o también de su esfuerzo en querer mejorar su salud mental, cuidando no exigirse de sobremanera para evitar así el agotamiento tanto físico como mental.

Asimismo, la carga mental se divide en dos partes principales: la demanda mental y la tensión psicológica. La primera hace referencia a cuánta capacidad de

pensamiento, planificación, toma de decisiones y resolución de problemas requiere la tarea o actividad que está llevando a cabo un individuo; mientras que la tensión psicológica se refiere al grado de exigencia que estas actividades suponen para recursos propios como la atención, la motivación, los niveles de energía y el estado emocional.

Cabe destacar, que esto puede variar enormemente en función de diferentes factores, como lo pueden ser: la dificultad de la tarea, las limitaciones de tiempo, las exigencias físicas e incluso las diversas condiciones ambientales que presente el área en donde se desenvuelven dichos acontecimientos. De igual modo, la carga mental incluye tareas primarias y secundarias, como es el ejemplo de la multitarea, que pueden afectar negativamente al rendimiento general si no se gestionan adecuadamente.

Dado el caso, es necesario considerar que la estabilidad emocional por parte del psicólogo forense estará expuesta en todo momento. El trato directo con los peritados o consultados y la constante evaluación de los mismos, podría conllevar una vinculación afectiva por ambas partes con el evento denunciado. Es por ello, que el ser psicólogo forense implica manejar información compleja, que a su vez requiere de altas dosis de concentración. Del mismo modo, al de tener un campo de trabajo sumamente exigente, debido a la gran responsabilidad ética y jurídica que recae sobre ellos, los psicólogos forenses enfrentan estigmas, dificultades y/o padecimientos a nivel psicológico al ser empáticos y objetivos ante las víctimas y victimarios que evalúan.

En tal sentido, el fin de esta investigación radica en evaluar la salud mental de los psicólogos forenses adscritos al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF) de Venezuela, específicamente en cómo la carga mental influye en ellos y qué tanto impacto abarca en la salud mental; lo que conlleva a

plantearnos las siguientes interrogantes:

¿De qué manera tendrá la carga mental efectos adversos sobre la salud mental de los psicólogos forenses?

¿De qué forma la ansiedad y el estrés pudieran ser factores de riesgo psicosociales ante la calidad de vida y el desempeño laboral de los psicólogos forenses?

¿Cómo podría la carga mental amenazar la calidad de vida y desempeño laboral de un psicólogo forense?

¿Cuál es el impacto del clima laboral en la salud integral de los psicólogos forenses?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar el impacto de la carga mental en la salud integral de los psicólogos forenses de SENAMECF, Venezuela.

Objetivos Específicos

Diagnosticar los efectos de la carga mental en la calidad de vida y desempeño laboral de los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela.

Evaluar las condiciones ergonómicas del entorno laboral de los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela.

Identificar los factores y riesgos psicosociales que influyen en los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela.

Definir el impacto del clima laboral en la salud integral de los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela.

Justificación

Con el desarrollo de la presente investigación, se pudo determinar el impacto de la carga mental en la salud integral de los psicólogos forenses adscritos al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF), lo cual es de vital importancia debido a las implicaciones significativas que tiene en la calidad del trabajo de estos profesionales, así como en su salud mental. Debido a que la carga mental se refiere a la cantidad de esfuerzo cognitivo y emocional necesaria para realizar una o más tareas, en el contexto de la psicología forense, ésta puede verse comprometida por lo impactante que pueden llegar a ser los casos que evalúan.

Los psicólogos forenses desempeñan un papel fundamental en el sistema judicial, al evaluar el estado mental de las personas que son víctimas o victimarios de todo tipo de delito denunciado. Sin embargo, su trabajo a menudo implica altos niveles de estrés, toma de decisiones complejas, la exposición continua a casos de violencia de género, abuso sexual, secuestro, extorsión, entre otros. Siendo estos, escenarios capaces de generar fatiga mental, agotamiento emocional, desgaste psicológico y en casos extremos, posibles trastornos psicológicos. Por ello, el comprender las implicaciones de la carga mental en los psicólogos forenses, es crucial para desarrollar estrategias con el fin de mitigar sus efectos adversos.

En relación a la problemática expuesta, la carga mental es un término que se utilizó para describir la presión que experimentan los psicólogos forenses del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF) en Venezuela, conforme a cómo su área de trabajo los expone a más exigencias mentales que físicas. Al tener un campo de trabajo tan riguroso e importante de alta demanda, conlleva a que estas profesiones se enfrenten a condiciones de trabajo sumamente estresantes, al abordar

situaciones complejas como lo son: el vincular delitos con agresores potencialmente peligrosos; a través de su observación, evaluación y análisis, como también el de las víctimas de todo tipo de delitos, sin contar el riesgo que implica el que estos puedan padecer de trastornos mentales como factor de riesgo para los psicólogos forenses.

Debido a que la carga mental aún sigue siendo desconocida para muchos y carente de importancia para otros, los aportes teóricos que ofrece la investigación se centran más que todo, en dar a conocer la carga mental como un agente silencioso que afecta a la gran mayoría de la población laboral en general. Sin embargo, en el ámbito forense, dicha problemática por lo general está mucho más presente que en otras profesiones, debido a los factores presentes en su campo de trabajo. Por lo que, se busca crear consciencia de las reales afecciones que causan la sobrecarga laboral y su exposición en la realidad de los psicólogos forenses en su día a día.

Por otro lado, en el ámbito académico, dicha investigación representa un avance para las futuras generaciones de Licenciados en Ciencias Forenses, siendo de gran apoyo en proyectos que compartan el mismo enfoque, lo que podría lograr posicionar al presente estudio como un poderoso antecedente a tomar en cuenta en dichos casos. Es importante destacar, la actualización de información referente a la carga mental que existe gracias al presente trabajo, siendo éste el primero en el país que se realiza con un enfoque en el ámbito forense.

Del mismo modo, metodológicamente hablando, el presente proyecto ofrece un panorama diferente a la realidad laboral que los psicólogos forenses adscritos al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses percibían de sí mismos, siendo éste el primer paso para lograr el cambio en pro de alcanzar mejores condiciones de trabajo, con el fin de lograr un equilibrio ideal en lo que clima laboral respecta y un buen funcionamiento en sus áreas vitales. Asimismo, se dio a conocer las distintas situaciones que existen e impactan de forma positiva en la vida de los psicólogos

forenses, logrando no solo cambios que sumen a su estilo de vida, sino que también hacer del mismo uno mucho más beneficioso para ellos.

Su importancia en la práctica, radica en los resultados de dicho estudio, siendo estos de gran utilidad tanto para los psicólogos forenses como para los responsables de la toma de decisiones en el ámbito legal. En base a esto, lograr un cierto equilibrio en el área laboral, que sea efectivo para contrarrestar los efectos negativos de dicho padecimiento. Al abordar esta problemática, no solo se beneficiará la salud y el bienestar de los psicólogos forenses, sino que, también garantiza la mayor calidad y objetividad de sus servicios.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico es la parte conceptual que proporciona la investigación referente al contexto y las bases sobre las cuales se fundamenta el estudio, presentado en un conjunto de teorías, conocimientos precedentes y definiciones que sirven como punto de inicio para la investigación. Así mismo, busca establecer las relaciones lógicas entre los diferentes aspectos que se investigan, permitiendo comprender y explicar el problema en cuestión de forma coherente y precisa. Del mismo modo, en él se incluyen estudios relacionados directa o indirectamente con el trabajo presente, al mismo tiempo que se describen los instrumentos metodológicos en lo que éstos se basaron para la realización de los mismos. En relación a esto, Zamorano (2023) refiere que:

Consiste en analizar y presentar las teorías que existen sobre el problema a investigar, también incluye los trabajos e investigaciones que existen y todos los antecedentes sobre lo que se va a desarrollar como investigación... La función general del marco teórico es acondicionar la información científica que existe sobre lo que se va a investigar, para tener conocimiento científico nuevo... En general es de donde se alimentará de información el inicio de la investigación para ir dándole forma a lo que pretendemos hacer.

Por lo tanto, se conoce como marco teórico a ese conjunto de ideas, conceptos y estudios que se utilizan para encaminar el diseño, ejecución e interpretación de una investigación. Del mismo modo, representa la estructura conceptual del cual se apoya el estudio para darle peso e importancia al mismo, reuniendo múltiples teorías con

diferentes perspectivas que, ofrecen un enfoque general de la problemática expuesta, permitiendo que la misma se aborde de una mejor manera.

Antecedentes de la investigación

En un trabajo de investigación, los antecedentes son los datos y estudios previos al proyecto a investigar, los cuales comparten variables, objetivos e intereses de estudio iguales o similares. De esta manera, los antecedentes ayudan al lector a comprender el contexto y las causas del problema en cuestión, al tiempo que ofrece información valiosa en lo que respecta el diseño de la investigación. En cuanto a esto, García R. (2024) define los antecedentes como:

Son todos aquellos trabajos de investigación que preceden al que se está realizando, pero que además guarda mucha relación con los objetivos del estudio que se aborda. Es decir, son los trabajos de investigación realizados, relacionados con el objeto de estudio presente en la investigación que se está haciendo.

Gonzales L. (2022), desarrolló un trabajo de investigación titulado: *La carga mental de trabajo y su impacto en la productividad laboral en los colaboradores de la empresa Enviroequip en el distrito San Isidro, Lima*, con el fin de optar al título profesional de licenciada en gestión de recursos humanos. Tuvo como objetivo general el determinar el impacto de la carga mental en los trabajadores de la empresa Enviroequip. Para ello, se planteó una metodología de estudio cuantitativa, de tipo descriptiva-correlacional y de corte transversal retrospectivo.

Se manifiesta que, los principales resultados muestran que la carga mental de trabajo presenta un impacto significativo y fuerte en las gráficas, arrojando un coeficiente de determinación de un 0.911 ($R=0.911$), lo que refleja la exactitud de los datos con respecto a las variables de investigación. Referente a la productividad

laboral, de igual manera presenta una correlación significativa y de intensidad fuerte con las dimensiones de la productividad: Innovación en el desarrollo del trabajo, oportunidad de crecimiento y desarrollo, y reconocimiento por resultados.

Finalmente, el estudio concluye que, para mejorar la productividad laboral en general, es importante mejorar la distribución de labores y permitir una mayor libertad en el desarrollo de actividades de los trabajadores, así como una mayor relevancia con respecto a sus opiniones a la hora de la toma de decisiones en su puesto de trabajo, ya que, de este modo, se estaría mejorando la valoración de la carga mental de trabajo según los datos descriptivos recopilados e identificados.

Este trabajo es de especial importancia para la presente investigación, debido a la estrecha relación que en ambas. El estudio realizado por González L. está enfocado en mejorar la distribución de tareas y exigencias laborales para los trabajadores de la empresa Enviroequip, para así evitar o disminuir la carga mental y las consecuencias que esta produce, arrojando resultados de peso que ayudan a exponer la importancia del cuidado de la salud tanto física como mental de su población en estudio.

Por otro lado, Gamarra C (2022), contribuyó con su investigación titulada: *Sobrecarga laboral y calidad de vida profesional en los trabajadores de un hospital de la Policía Nacional, Lima*. La misma, se realizó para adquirir la Maestría en Gestión de los Servicios de Salud. Así mismo, el estudio tuvo como principal objetivo el establecer la relación existente entre sobrecarga laboral y calidad de vida profesional en dicha población. De acuerdo con esto, la metodología aplicada fue de tipo básico, cuantitativo, con diseño descriptivo, transversal y correlacional.

Partiendo de lo antes expuesto, la investigación obtuvo como resultado que, la sobrecarga laboral ciertamente impacta negativamente y afecta de forma significativa la calidad de vida profesional de trabajadores de un hospital de la Policía Nacional,

con una recta de regresión de Y sobre X igual a 0.749 ($R_{xy} = 0.749$), lo que indica la correlación que existe entre las variables X y Y en las gráficas, dando a conocer la afeción negativa considerable presente en la población en estudio. Por lo tanto, las dimensiones o variables de la investigación (carga física, carga mental, trabajo a turnos y factores de organización), afectan negativamente la calidad de vida profesional de colaboradores de un hospital de la policía Nacional.

En cuanto a los aportes que brinda este estudio a la investigación en desarrollo, partiendo desde la conexión directa que hay entre las variables de ambos trabajos, es el aspecto metodológico basado en la naturaleza del estudio y las técnicas utilizadas para recolectar la información. Éste último, consistió en aplicar una serie de cuestionarios que servirían para medir la sobrecarga laboral existente en la población en cuestión y, por otro lado, la calidad de vida profesional de los mismos. Dichos cuestionarios fueron enviados vía correo electrónico a los integrantes de la muestra, logrando determinar el diagnóstico en base a los resultados del estudio antes expuestos.

Desde otro punto de vista, Ortega D. (2021), aporta con su trabajo de investigación titulado: *Percepción de los riesgos psicosociales y su incidencia en los trastornos por carga mental, en el personal médico de atención primaria, de los centros de salud, pertenecientes al distrito salud 18D02 provincia de Tungurahua, Ecuador*. El mismo, se realizó con el propósito de optar por título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Teniendo como objetivo el analizar la percepción que tiene la muestra en estudio con respecto a las variables de la investigación. Para lograr esto, utilizó una la metodología cuantitativa, de diseño descriptivo, transversal y comparativo.

De esta manera, sus resultados reflejaron un nivel de carga mental global media- alta, donde la dimensión de riesgo más elevada corresponde al acoso laboral,

siendo este más común en el género femenino, lo que incrementa los niveles de estrés a la hora de cumplir con sus deberes laborales. Además, se concluyó que los servidores en el área de la salud, específicamente aquellos que laboran en la línea de atención primaria, perciben factores psicosociales que afectan su completo bienestar, elevando la carga mental y generando problemas continuos en su día a día.

En relación con la actual investigación, dicho estudio es de interés para la misma debido a los aspectos teóricos que se reflejan en él, además que, los resultados obtenidos de éste, representan un aporte significativo para el ámbito de la salud. Es así como, el análisis de los factores psicosociales y de la carga mental que afectan al personal de los centros de salud, pertenecientes al distrito 18D02, en la provincia de Tungurahua, permitió identificar que existe una falta de atención al cómo estos pueden afectar de forma significativa a su población de estudio. Siendo esto, una conclusión que permite evidenciar la importancia del abordaje de esta problemática.

Por parte de Valle Solórzano (2021), desarrolló su trabajo de investigación titulado: *Sobrecarga laboral por la cantidad de pacientes atendidos que influyen en la calidad de atención del personal de enfermería*. Realizado con el fin de obtener el título de Máster en Seguridad y Salud Ocupacional. Con respecto a su objetivo general, este se basó en determinar la relación que existe entre la sobrecarga laboral y la calidad de cuidado del profesional de enfermería, desde la perspectiva del número de pacientes atendidos en el Servicio de Neonatología, a través de un estudio tipo descriptivo de corte transversal.

Siguiendo este orden de ideas, los resultados muestran que la principal fuente de sobrecarga de trabajo está impulsada por la presión temporal y el escaso personal con el que cuenta el servicio durante los turnos rotativos, seguida del esfuerzo que deben realizar los profesionales para poder cumplir con las tareas asignadas y brindar un cuidado de calidad al neonato. De este modo, se concluye que, si bien el número de pacientes no determina una fuente de sobrecarga laboral, la complejidad de los

mismos y el nivel de las situaciones que estos generan en el profesional de enfermería, es un factor importante en la presencia del estrés y el cansancio que estos presentan.

Se puede decir que el trabajo de Valle Solórzano es de aporte teórico para el presente estudio, ya que en éste se identificó la sobrecarga laboral como un factor de interés a revisar en la salud y seguridad de un profesional, haciendo énfasis en el control del impacto que este puede generar en el cuidado y la seguridad del paciente. Por otro lado, sus aportes metodológicos se centran en los instrumentos que se utilizaron para la recopilación de información referente a las condiciones de trabajo.

En este caso, es necesario constar que no pudo ser agregado un antecedente nacional relacionada con la presente investigación, ya que no hay existencia de un estudio previo que corresponda al período que no exceda los cinco años de antigüedad (2020-2024). Se puede afirmar que, durante el proceso de investigación exhaustiva, se realizó una extensa búsqueda en diversas fuentes confiables y bases de datos especializadas, con el fin de encontrar un antecedente nacional relevante para apoyar y enriquecer el estudio. Sin embargo, a pesar del esfuerzo llevado a cabo durante la pesquisa exhaustiva, no se logró hallar un caso que cumpliera con los criterios de inclusión establecidos.

Cabe destacar que, la falta de un antecedente nacional no es una razón suficiente para dudar de la validez o el rigor de la presente investigación, ya que cada una de estas se basa en la información disponible en el momento y en el contexto específico en el que se desarrolla. Es por ello que, aunque no se haya encontrado un antecedente nacional disponible para el estudio, el mismo sigue siendo valioso y contribuye al conocimiento existente en el área de investigación abordada.

Bases Teóricas

Salud

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Dando a entender que, la salud consiste de tres dimensiones que, en equilibrio, conforman el bienestar ideal que posee una persona. Por otro lado, según el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), la salud se describe como "la capacidad de adaptarse y recuperarse del estrés, mantener un estado de bienestar mental y emocional, y prevenir enfermedades crónicas" (CDC, 2020). Desde este punto, se enfatiza la importancia de la resistencia y la prevención de enfermedades a largo plazo en la definición de la salud.

Salud integral

Según, Arjona Pachón S. (2023), la salud integral se define como “un concepto que abarca todas las dimensiones de nuestra existencia y la forma en que interactuamos con el mundo que nos rodea. No se limita simplemente a la ausencia de enfermedad física, sino que se extiende hacia nuestro bienestar emocional, mental y social”. Esta definición destaca la importancia de considerar múltiples dimensiones del bienestar para lograr una salud integral.

Además, el Centro Nacional de Medicina Complementaria y Alternativa de los Estados Unidos (National Center for Complementary and Integrative Health [NCCIH]) (2021), describe la salud integral como, la atención que cuida de la persona en su totalidad, abordando las necesidades mentales, emocionales, físicas, sociales y espirituales. Esta perspectiva enfatiza la importancia de un enfoque integral que aborde todas las necesidades de la persona.

Salud mental

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como “Un estado de bienestar en el cual la persona es capaz de desarrollar sus habilidades, manejar las tensiones normales de la vida, trabajar productivamente y contribuir a su comunidad”. Esta definición está basada en la teoría del modelo biopsicosocial propuesto por George Engel en 1977. Según este modelo, la salud mental no solo depende de factores biológicos sino también psicológicos y sociales.

Por otro lado, la revista MedlinePlus en español. (n.d.) (2021) señala que “La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones”. En resumen, existen diferentes perspectivas sobre lo que significa estar mentalmente sano, pero todas coinciden en que se trata del equilibrio entre nuestros aspectos personales y nuestro entorno. Es importante cuidar nuestra salud mental ya que influye directa e indirectamente en nuestra calidad de vida.

Psicología

Según la Universidad Internacional la Roja (2021), la psicología es una disciplina científica que investiga y analiza el comportamiento humano, así como los procesos mentales de individuos y grupos. Surgió a partir de la filosofía en el siglo XVIII, cuando los principios del empirismo llevaron a concebir la conducta humana como una serie de estímulos y respuestas determinadas por nuestra biología. Por su parte, la psicología no solo estudia el comportamiento observable (actividad física, expresión oral), sino que, también aquellos procesos mentales que no pueden ser observados directamente (percepción, atención, recuerdos, sentimientos, entre otros).

Ciencias forenses

Las ciencias forenses son un conjunto de disciplinas científicas que se encargan del estudio y análisis de evidencia física para resolver crímenes o determinar la causa de muerte en casos que lo ameriten. Según la Universidad Latina (2022) refiere que:

Las Ciencias Forenses como término, se refiere al conjunto de disciplinas que colaboran en la investigación de actos delictivos. Esto quiere decir que ayudan a la Justicia para intentar encontrar respuesta a los interrogantes que surgen ante un acontecimiento que tenga escena del crimen o cualquier otro acto de etiología dudosa. Este conjunto de disciplinas, utilizan como base el método científico, por lo que los famosos peritos trabajan siguiendo principios y procesos para llegar a las conclusiones que se elaboran. También responden a las preguntas: qué pasó, cómo sucedió, cuándo tuvo lugar, dónde se realizaron los actos, por qué se hizo semejante cosa, entre otras interrogantes que se pueden plantear al momento de llevar a cabo su trabajo o comenzar a ejercer sus funciones dentro del área donde se haya cometido el delito.

Psicología forense

Con base en Pérez (2020), el término forense es definido como “Forense proviene de la palabra Foro, lugar donde se reunían los ciudadanos para discutir sus problemas comunes, sus derechos; siendo entonces la psicológica forense una intercepción entre dos ciencias (psicología y derecho) con un objeto en común, el hombre”. (p. 16). Se entiende entonces que la psicología forense es el estudio del comportamiento humano conforme al derecho, con fines de esclarecer un hecho.

Como afirma Pufulete (2016), la psicología forense es definida como la rama de la psicología que se aplica al sistema legal. La psicología puede aportar sus conocimientos sobre el comportamiento humano en el ámbito judicial y con ellos ayudar en la toma de decisiones. De esta manera, se puede definir también como la

psicología aplicada a la investigación criminal. La misma se ocupa no solo del descubrimiento, sino también de la verificación científica del crimen, la personalidad del victimario, el estado mental de víctimas, sospechosos y testigos, interpretación del sitio del suceso y dinámica delictiva. También encargada de estudios de modus operandi, forma y evaluaciones psicológicas reconstructivas, como lo pueden ser, los perfiles criminales, análisis de muerte y autopsia psicológica.

Carga mental

Según Riviera, A. (2022). La carga mental hace referencia a ese esfuerzo mental y emocional que nos supone alcanzar un resultado o cumplir un objetivo. Apela a un procesamiento constante de información en nuestra cabeza, así como la toma de decisiones, como parte del proceso de las tareas y rutina diarias. Esto significa que cuando una tarea requiere más recursos mentales de los que están disponibles, se produce un exceso de carga mental.

Por otro lado, la Universidad Internacional la Roja UNIR (2023), define la carga mental en el trabajo como, aquella relación que existe entre el esfuerzo mental que exige el desarrollo de determinadas funciones en el trabajo y los propios recursos mentales con los que cuenta el trabajador para poder llevar a cabo esas funciones. Estando esto, estrechamente vinculado con la tolerancia que presenta el individuo con respecto a la cantidad de labores que debe cumplir.

Con base a Heras (2022), la carga mental es un término que también se ha trasladado al entorno laboral, porque, quién no se ha sentido desbordado con la cantidad de emails, llamadas y mensajes que se esconden detrás de cada una de las tareas que se les asignan. No se habla del volumen de trabajo, ni la ejecución en sí misma, sino la cantidad de energía y los requerimientos mentales a los que se enfrenta un trabajador a lo largo de una jornada de trabajo. El problema es que este esfuerzo mental, al ser invisible, tampoco es reconocido y mucho menos remunerado.

En cuanto a cómo afecta esta sobrecarga mental en el rendimiento cognitivo de las personas, si estas están constantemente sometidas a tareas con alta demanda cognitiva sin descansos adecuados, pueden experimentar fatiga mental e incluso errores en su desempeño. Es importante tener en cuenta estos conceptos ya sea desde un punto de vista educativo o laboral pues pueden influir directamente en nuestro aprendizaje y productividad.

En relación con las implicaciones, el término carga mental es una referencia a la cantidad de esfuerzo mental y cognitivo que requiere una persona para trabajar. Aspectos como la concentración, toma de decisiones, memoria y resolver problemas. Además, este concepto está involucrado en términos de energía física, así como intelectual, porque están estrechamente vinculados el uno con el otro en el ámbito laboral. Entender el significado que da el concepto de carga mental debe ser una prioridad para encontrar soluciones a los problemas que enfrentan los trabajadores.

Las exigencias de trabajo

García O. y del Hoyo M. (2002), mencionan que las exigencias de trabajo se derivan principalmente de las exigencias que implican las tareas a realizar, es decir, del contenido específico del trabajo o la tarea. Esto a su vez, está condicionado por la información que el individuo recibe en su puesto de trabajo y a la cual el mismo debe responder. Esto implica que, el sujeto debe procesar la información, tomar decisiones y actuar en consecuencia para cumplir con las tareas asignadas, lo que significa que las actividades específicas que un individuo debe llevar a cabo en su trabajo determinan las exigencias que enfrentará.

Clima laboral

Según Gómez, D. (2023), menciona el clima laboral refiriendo que: “El clima laboral hace referencia al entorno psicológico, organizacional y humano en el que se

dan las relaciones de trabajo y que crea un ambiente laboral específico que puede motivar a los trabajadores o afectar su desempeño”. Esta definición destaca la importancia de la percepción colectiva dentro de una organización y cómo las interacciones entre los miembros del grupo influyen en el entorno laboral.

El ambiente laboral se refiere al entorno en el que los empleados realizan sus tareas y actividades diarias. Según, Indeed (2023), define que: “es el ambiente que los trabajadores perciben en la empresa durante el desempeño de su trabajo, incluyendo el trato que los jefes dispensan a los empleados, así como las relaciones entre estos últimos con los clientes y colaboradores”. Esto significa que, un buen ambiente laboral puede tener un impacto positivo en la productividad y satisfacción de los trabajadores.

De este modo, el clima laboral puede ser definido como el conjunto de elementos que conforman el ambiente de trabajo y que tienen un impacto en la satisfacción y el desempeño de los psicólogos forenses. No existe un único factor que determine el clima laboral, sino que este depende de una serie de variables que influyen en si el ambiente es positivo o negativo.

Desempeño laboral

Bohórquez, E., Pérez, M., Caiche, W., & Benavides Rodríguez, A. (2020) citaron a Mejillón (2017) quien considera que el desempeño laboral evalúa el rendimiento y eficiencia con la que los empleados cumplen sus responsabilidades en el trabajo y logran los resultados deseados dentro del mismo. Este análisis permite identificar tanto las áreas con efectos positivos como negativos, con la intención de medir el desempeño y mejorarlo para alcanzar los objetivos establecidos. De esta manera se puede decir que el desempeño laboral evalúa la eficiencia del trabajador al

momento de ejercer su labor y la motivación que este tiene cuando realiza la tarea indicada por su superior.

Condiciones y Medio Ambiente de trabajo

Las condiciones de trabajo se refieren al entorno en el que los empleados realizan sus tareas laborales. Este concepto abarca diversos aspectos que pueden influir en la salud, seguridad, comodidad y productividad de los trabajadores. Así mismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2021) menciona que las condiciones de trabajo se refieren a los factores físicos, sociales y administrativos que influyen en el entorno en el que un trabajador desempeña su labor profesional. Estos factores abarcan desde la carga de trabajo y el diseño del puesto, hasta la dinámica social y la gestión de la organización. Esta perspectiva resalta la multitud de elementos que componen las condiciones de trabajo y su impacto en el bienestar de los trabajadores.

Por su parte Neffat C. (2015, p. 3) menciona que: “Las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) están constituidos por los factores socio-técnicos y organizacionales del proceso de producción implantado en el establecimiento y por los factores de riesgo del medio ambiente de trabajo”

Factores de riesgo psicosocial

Con base en Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA, 2022) los riesgos psicosociales surgen de una mala concepción, organización y gestión del trabajo, así como de un contexto social deficiente del trabajo, y pueden entrañar resultados psicológicos, físicos y sociales negativos.

Algunos ejemplos de condiciones de trabajo que conllevan riesgos psicosociales son:

- Cargas de trabajo excesivas.
- Exigencias contradictorias y falta de claridad de las funciones.
- Alta de participación en la toma de decisiones que afectan al trabajador.
- Falta de influencia en la manera de realizar el trabajo.
- Cambios organizativos mal gestionados.
- Precariedad laboral.
- Comunicación ineficaz.
- Falta de apoyo por parte de la dirección o de los compañeros.
- Acoso psicológico y sexual.
- Clientes, pacientes, alumnos, etc. difíciles.

Ergonomía

Según López E. (2021) El término ergonomía “se refiere a una disciplina que estudia los sistemas personas-máquina. Es decir, analizan la manera en que los individuos interactúan con determinadas herramientas o espacios de trabajo” Donde destacan la importancia de las condiciones ergonómicas y considerar las interacciones entre las personas, su entorno laboral para mejorar el bienestar, su cultura organizacional y el desempeño del mismo. Por otro lado, la Universidad Internacional la Roja (2023) explica que es “La disciplina que se encarga de que el espacio laboral, las herramientas y las tareas de trabajo coincidan con las características fisiológicas, anatómicas y psicológicas del empleado para salvaguardar su bienestar y su salud mental y física”.

Ergonomía cognitiva

Instituto Europeo de Estudios Empresariales (INESEM) 2023, define que la ergonomía cognitiva es la rama de la ergonomía que estudia y aplica los conocimientos en psicología básica al diseño de entornos de trabajo, tareas, sistemas, etc. En otras palabras, se trata de adaptar tanto objetos, como espacios, sistemas e incluso horarios de trabajo al funcionamiento natural de las habilidades cognitivas de la persona, con el fin de potenciarlas y de ese modo evitar su desgaste.

Bases Legales

El fundamento legal de esta investigación, se sustenta en las normas jurídicas contenidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, y la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, los cuales se mencionan a continuación:

El primer basamento legal proviene de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su Capítulo V, de los Derechos Sociales y de las Familias:

Artículo 83. La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que

establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

De este modo, se interpreta que, el Estado Venezolano tiene como obligación el garantizar el bienestar colectivo del pueblo, a través del desarrollo de políticas que eleven el mismo. Esto en consecuencia, de ser la salud un derecho social fundamental, debido a que este es parte del derecho a la vida. En torno a esto, se describe que todas las personas tienen derecho a la protección de su salud, al mismo tiempo que deben cumplir con las medidas sanitarias que establezca la ley.

Artículo 87. Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona puede obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo. La ley adoptará medidas tendentes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes. La libertad de trabajo no será sometida a otras restricciones que las que la ley establezca. Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores y trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados. El Estado adoptará medidas y creará instituciones que permitan el control y la promoción de estas condiciones.

De acuerdo a esto, el artículo señala que, el Estado Venezolano promete a los ciudadanos que tendrán derecho al trabajo en condiciones dignas y seguras. Respecto a ello, es de carácter obligatorio el garantizar las condiciones de higiene, seguridad y ambiente de trabajos adecuados para los trabajadores. De tal forma, se ha considerado en la investigación, debido a que la misma está dirigida a estudiar y evaluar las condiciones de trabajo de los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela.

Por otro lado, la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (2012) en los artículos 43 y 44, manifiesta:

Art. 43. Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores o trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuado, y son responsables por los accidentes laborales ocurridos y enfermedades ocupacionales acontecidas a los trabajadores, trabajadoras, aprendices, pasantes, becarios y becarias en la entidad de trabajo, o con motivo de causas relacionadas con el trabajo. La responsabilidad del patrono o patrona se establecerá exista o no culpa o negligencia de su parte o de los trabajadores, trabajadoras, aprendices, pasantes, becarios o becarias, y se procederá conforme a esta Ley en materia de salud y seguridad laboral. (p. 15)

Art. 44. Los patronos o patronas están en la obligación de garantizar que los delegados y delegadas de prevención dispongan de facilidades para el cumplimiento de sus funciones, y que los comités de salud y seguridad laboral cuenten con la participación de todos y todas sus integrantes, y sus recomendaciones sean adoptadas en la entidad de trabajo. (p. 15)

Referente a esto, la ley establece en ambos artículos que, los patronos están obligados a garantizar condiciones de trabajo óptimas para sus trabajadores, de modo que logren cumplir sus funciones de la forma más adecuada. Siendo ellos mismos los responsables de las circunstancias que ocurran dentro del área de trabajo, ya sean accidentes o enfermedades que se asocien con el entorno laboral. Por lo que, son los jefes aquellos que tienen el deber que velar por el bienestar de sus trabajadores. Desde la perspectiva de la seguridad y la salud en el trabajo, la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005) Título I disposiciones fundamentales, Capítulo I Del Objeto y Ámbito de Aplicación de esta Ley:

Artículo 1: Objeto de esta Ley

El objeto de la presente Ley es:

1. Establecer las instituciones, normas y lineamientos de las políticas, y los órganos y entes que permitan garantizar a los

trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, la reparación integral del daño sufrido y la promoción e incentivo al desarrollo de programas para la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.

2. Regular los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras, y de los empleadores y empleadoras, en relación con la seguridad, salud y ambiente de trabajo; así como lo relativo a la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.

3. Desarrollar lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.

4. Establecer las sanciones por el incumplimiento de la normativa.

5. Normar las prestaciones derivadas de la subrogación por el Sistema de Seguridad Social de la responsabilidad material y objetiva de los empleadores y empleadoras ante la ocurrencia de un accidente de trabajo o enfermedad ocupacional.

6. Regular la responsabilidad del empleador y de la empleadora, y sus representantes ante la ocurrencia de un accidente de trabajo o enfermedad ocupacional cuando existiere dolo o negligencia de su parte. (p. 1)

La misma Ley en su Título II, Capítulo IV, De los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Art. 36. Se crea el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo como instancia asesora del órgano rector en las materias de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, el control de las condiciones y medio ambiente de trabajo, y de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social del Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (p. 15)

En cuanto al Capítulo V de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005), plantea en los artículos 39 y 40:

Art. 39. Los empleadores y empleadoras, así como las cooperativas y las otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio, deben organizar un servicio propio o mancomunado de Seguridad y Salud en el Trabajo, conformado de manera multidisciplinaria, de carácter esencialmente preventivo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

La exigencia de organización de estos Servicios se regirá por criterios fundados en el número de trabajadores y trabajadoras ocupados y en una evaluación técnica de las condiciones y riesgos específicos de cada empresa, entre otros.

Los requisitos para la constitución, funcionamiento, acreditación y control de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo serán establecidos mediante el Reglamento de esta Ley. (p. 17)

Artículo 40: Funciones.

Los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrán entre otras funciones, las siguientes:

1. Asegurar la protección de los trabajadores y trabajadoras contra toda condición que perjudique su salud producto de la actividad laboral y de las condiciones en que ésta se efectúa.
2. Promover y mantener el nivel más elevado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores y trabajadoras.
3. Identificar, evaluar y proponer los correctivos que permitan controlar las condiciones y medio ambiente de trabajo que puedan afectar tanto la salud física como mental de los trabajadores y trabajadoras en el lugar de trabajo o que pueden incidir en el ambiente externo del centro de trabajo o sobre la salud de su familia.
4. Asesorar tanto a los empleadores o empleadoras, como a los trabajadores y trabajadoras en materia de seguridad y salud en el trabajo.
5. Vigilar la salud de los trabajadores y trabajadoras en relación con el trabajo.
6. Suministrar oportunamente a los trabajadores y las trabajadoras los informes, exámenes, análisis clínicos y paraclínicos, que sean practicados por ellos.

7. Asegurar el cumplimiento de las vacaciones por parte de los trabajadores y trabajadoras y el descanso de la faena diaria.
8. Desarrollar y mantener un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de accidentes y enfermedades ocupacionales, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la presente Ley.
9. Desarrollar y mantener un Sistema de Vigilancia de la utilización del tiempo libre, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la presente Ley.
10. Reportar los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, de conformidad con el Reglamento de la presente Ley.
11. Desarrollar programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.
12. Promover planes para la construcción, dotación, mantenimiento y protección de infraestructura destinadas a los programas de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.
13. Organizar los sistemas de atención de primeros auxilios, transporte de lesionados, atención médica de emergencia y respuestas y planes de contingencia.
14. Investigar los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales a los solos fines de explicar lo sucedido y adoptar los correctivos necesarios, sin que esta actuación interfiera con las competencias de las autoridades públicas.
15. Evaluar y conocer las condiciones de las nuevas instalaciones antes de dar inicio a su funcionamiento.
16. Elaborar la propuesta de Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y someterlo a la consideración del Comité de Seguridad y Salud Laboral, a los fines de ser presentado al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales para su aprobación y registro.
17. Aprobar los proyectos de nuevos medios y puestos de trabajo o la remodelación de los mismos en relación a su componente de seguridad y salud en el trabajo.
18. Participar en la elaboración de los planes y actividades de formación de los trabajadores y trabajadoras.
19. Las demás que señalen el Reglamento de la presente Ley. (p. 17 y 18)

Ahora bien, en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005). En los artículos 46 y 48 de dicha ley, se habla sobre un comité de seguridad y salud en el trabajo, el cual tiene como función, el supervisar los servicios de salud en el trabajo de la empresa, entre otras. Siguiendo la idea, el artículo señala lo siguiente:

Art. 46. En todo centro de trabajo, establecimiento o unidad de explotación de las diferentes empresas o de instituciones públicas o privadas, debe constituirse un Comité de Seguridad y Salud Laboral, órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las políticas, programas y actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo... (p. 21)

Art. 48. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Seguridad y Salud Laboral está facultado para...

2. Vigilar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y conocer directamente la situación relativa a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales y la promoción de la seguridad y salud, así como la ejecución de los programas de la recreación, utilización del tiempo libre, descanso, turismo social, y la existencia y condiciones de la infraestructura de las áreas destinadas para esos fines, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.

3. Supervisar los servicios de salud en el trabajo de la empresa, centro de trabajo o explotación.

4. Prestar asistencia y asesoramiento al empleador o empleadora y a los trabajadores y trabajadoras...

7. Conocer y analizar los daños producidos a la salud, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas... (p. 22)

Finalmente, es pertinente señalar la importancia que tiene el bienestar integral de los trabajadores en el área laboral. Dicho esto, el tener un ambiente laboral en óptimas condiciones, es importante para el desempeño de los trabajadores en el mismo. Lo que nos lleva a destacar que, en el caso de los psicólogos forenses, también es importante la calidad de condiciones laborales que estos poseen, sobre todo si tiene implicaciones con el área de salud física o mental. Se plantea entonces

que, al disponer los psicólogos forenses del apoyo al cual tienen derecho, se les podrá evidenciar un notorio cambio en sus áreas laborales, permitiéndoles tener una vida social, económica y laboral más adecuada a sus estilos de vida.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico según Arias (2012 p. 16) señala que es el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”. Se refiere al conjunto de técnicas, procedimientos y herramientas que se utilizan en una investigación o proyecto, para recopilar y analizar la información obtenida de la muestra. De igual manera, este marco proporciona una estructura para llevar a cabo el estudio de manera rigurosa y sistemática, con el objetivo de obtener resultados fiables y válidos. En general, debe contemplar todos los pasos necesarios para responder a la pregunta de investigación planteada, siguiendo criterios lógicos y coherentes. Además, suele incluir también consideraciones éticas sobre cómo se seleccionará a los participantes en caso de ser necesario.

Diseño y Tipo de Investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, que según Sampieri (2018) es aquella en la que “el investigador utiliza sus diseños para analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular o para responder a las preguntas de investigación exploratorias o descriptivas”. De igual modo, este tipo de investigación se basa en la recolección sistemática y objetiva de información a través de encuestas, cuestionarios, experimentos u otras herramientas similares. Los resultados obtenidos suelen ser expresados en forma de números, gráficos o tablas para facilitar su comprensión y comparación. Asimismo, este enfoque busca establecer relaciones

causales entre variables y generalmente se centra en una muestra representativa del universo poblacional estudiado.

En cuanto al diseño de investigación, éste estudio se adecua al diseño de campo no experimental, definido por Sampieri (2014) como “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables”. Es así, como dicha técnica implica la observación y registro sistemático de los hechos tal como ocurren en su contexto natural, sin manipular o controlar las variables. Para tal efecto, el investigador obtiene la información en ambientes reales no controlados, mediante diversas herramientas y técnicas, con el objetivo principal de recopilar datos empíricos que permitan comprender con mayor profundidad la realidad estudiada.

Nivel de Profundidad

El presente estudio se abordará a través de un tipo de investigación descriptiva, siendo esta un método de estudio que consiste en la recopilación de información y datos sobre una situación, fenómeno o grupo determinado, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. En base a esto, los resultados de la investigación poseen un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (Fidias G. Arias, 2012, p. 24). Por otro lado, García y García (2012), refiere que:

La investigación descriptiva se enmarca dentro de la metodología no experimental y, como su propio nombre indica, consiste en describir una situación real natural mediante la observación sistemática no participante o valiéndonos de preguntas a una muestra de personas capaces de proporcionar la información deseada sobre opiniones, comportamientos o circunstancias. (p. 103)

Por su parte, Stewart, L. (2024) menciona que el objetivo principal de la investigación descriptiva, es describir las características y variables relevantes del tema a investigar, sin tratar de establecer relaciones causales o hipotéticas entre ellas. Es necesario destacar que este tipo de investigación no busca explicar ni predecir los fenómenos estudiados, sino simplemente describirlos objetivamente tal como se presentan en su contexto natural. Por lo tanto, sus hallazgos deben ser tomados siempre con cautela ya que no permiten establecer relaciones causa-efecto ni generalizar los resultados a poblaciones más amplias.

Población y Muestra

Población

Se conoce como población aquel conjunto numeroso de objetos, individuos y documentos que puede tener una investigación como propósito de estudio, con el fin de cumplir los objetivos planteados en la misma. No obstante, la población se ve delimitada por el problema y por los objetivos del estudio, pudiendo ser finita o infinita de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación (Fidias G. Arias, 2012, p. 81). De acuerdo con esto, la población está representada por un total de 28 psicólogos forenses adscritos al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses de Venezuela, para el año 2024.

Muestra

La muestra de estudio según Sampieri (2014) se define como aquel “subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población”. Se puede decir, que esta selección debe ser aleatoria y estratificada, para

así poder reflejar las características de la población total y para asegurar que los resultados de la investigación sean representativos y generalizables.

Los fundamentos para seleccionar el tipo de muestra de esta investigación serán de tipo aleatoria y los criterios para la misma están establecidos en las variables de control, para la cual serán 8 psicólogos forenses, siendo 1 del estado Aragua, 1 de Distrito Capital, 3 del estado Carabobo, 1 del estado Guárico y 2 del estado Zulia.

Cuadro N° 1. Descripción de la Muestra

Cantidad de Psicólogos Forenses	Sede
1	Aragua
1	Distrito Capital
3	Carabobo
1	Guárico
2	Zulia

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Procedimiento

Para llevar a cabo la investigación y cumplir con los objetivos propuestos para la misma, se realizaron los siguientes pasos:

- Contando con una población general de 28 psicólogos forenses pertenecientes al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses de Venezuela, se

calculó una muestra de 15 psicólogos forenses, de los cuales 8 pertenecen a la muestra representativa en estudio y 7 restantes son la muestra piloto.

- Para la recolección de datos, se aplicó la técnica de tipo encuesta con la se elaboró un cuestionario, el cual está compuesto por 19 preguntas, diseñadas para obtener la información necesaria sobre el problema planteado.
- Se validó el instrumento a través de la opinión de 3 expertos en la materia, quienes examinaron y evaluaron la claridad, pertinencia y la coherencia de las interrogantes en base a su conexión con los objetivos planteados.
- Se calculó la confiabilidad del instrumento realizando un estudio piloto con cinco unidades muestrales y posteriormente aplicando el método del Alpha de Cron Bach, adecuado para los instrumentos basados en escalas tipo Likert.
- Una vez obtenida la confiabilidad, se procedió a realizar la colecta de información a la muestra representativa.
- Para el análisis e interpretación de los datos recolectados, se aplicó una técnica de estadística descriptiva, que consiste en determinar frecuencias, porcentajes y promedios de las respuestas para cada pregunta, agrupadas por los ítems conectados a cada indicador.
- Mediante el procesamiento de los resultados obtenidos, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones, dando como finalizada la investigación.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Se entiende por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos pertinentes para verificar las hipótesis o responder las interrogantes formuladas, todo en correspondencia con el problema, los objetivos y el diseño de investigación. Lo que conlleva a la obtención de la información a través de un instrumento de recolección de datos, siendo este cualquier recurso, dispositivo o

formato, ya sea físico o digital, que se utiliza para obtener, registrar y almacenar información (Fidias G. Arias, 2012, p. 67).

Por lo tanto, el presente estudio utiliza la técnica de tipo encuesta con la elaboración de un cuestionario, el cual presenta un formato de respuestas representada por una escala de Likert, capaz de arrojar resultados que permitan determinar los niveles de variabilidad existentes entre los encuestados. Es importante destacar, que cada pregunta fue diseñada en base a los indicadores de la investigación, los cuales derivan de cada dimensión reflejada en el cuadro de operacionalización de variables. Asimismo, el instrumento cuenta con una pregunta abierta al final del todo, esto con la finalidad de complementar la información ya obtenida de una forma más general en cuanto a la problemática expuesta se refiere.

Validez del Instrumento

La validez del instrumento de una investigación se refiere a la capacidad que tiene este para medir y evaluar adecuadamente las variables o conceptos que pretende estudiar, sin introducir ningún tipo de error o sesgo. Es decir, indica hasta qué punto el método, técnica o prueba utilizada es efectiva para capturar el concepto que se desea evaluar (Narváez, 2024). Esto implica que el instrumento debe ser confiable, preciso y estar libre de cualquier tipo de distorsión ya sea por parte del investigador o por factores externos.

De esta manera, dicho estudio fue validado a través de un juicio de expertos en la materia, a los cuales se les hizo entrega del instrumento de recolección de datos junto al cuadro de operacionalización de variables y la descripción del proyecto. Posterior a ello, cada uno verificó la adecuación de las preguntas según la claridad, pertinencia y coherencia de las mismas, en relación a su conexión con la problemática expuesta y los objetivos trazados en la investigación.

Confiabilidad

En el contexto de una investigación, la confiabilidad del instrumento se refiere a la capacidad que tiene el mismo para medir de manera precisa las variables o conceptos involucrados en el estudio. Siendo así, la medida en que los resultados obtenidos son estables y reproducibles, lo que permite a su vez obtener conclusiones válidas y fiables en relación con las variables de estudio. Es así como, la confiabilidad consiste en garantizar que, de llegarse a repetir el estudio utilizando los mismos métodos y técnicas, se obtendrían los mismos resultados. Por lo tanto, si varios investigadores realizaran el mismo estudio de forma independiente, estos seguirían coincidiendo en los resultados, comprobando que los métodos y técnicas utilizadas para la investigación pueden producir sistemáticamente los resultados (Narváez, 2024).

Para determinar la confiabilidad del instrumento, se seleccionó una muestra piloto, la cual está conformada por un total de siete (7) psicólogos forenses que no pertenecen a la muestra representativa de estudio. La aplicación de la encuesta en dicho grupo y el análisis posterior de sus resultados, arrojó certeza sobre dicha técnica, reflejando que los niveles de fiabilidad que posee el instrumento son altos. Cálculo a través del Alpha de Cron Bach queda expresado mediante la siguiente Fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de Confiabilidad

K: Número de ítems del instrumento

S_T^2 : Varianza total del instrumento

Si2: Sumatoria de la varianza individual de los ítems

Los criterios establecidos para el análisis del coeficiente de Alpha de Cronbach son los siguientes:

Cuadro N° 2.

RASGOS	MAGNITUD
0,81-1,00	Muy alta
0,61-0,80	Alta
0,41-0,60	Media
0,21-0,40	Baja
0,01-0,20	Muy Baja

Fuente: Escala de Magnitudes según Ruiz (2002)

Una vez obtenidos los datos se sustituyeron en la ecuación para de esta manera calcular la confiabilidad a través de la prueba piloto (Ver Anexo C):

$$\alpha = \frac{20}{19} \left(1 - \frac{(20,33)^2}{(55,6918)^2} \right) = 0,91 = \text{Muy Alta}$$

Una vez calculada la confiabilidad del instrumento aplicado al grupo piloto se pudo constatar que el valor de dicha confiabilidad es de 0,91; lo que genera una confiabilidad alta según la escala de magnitudes de Ruiz (2002).

Técnicas de Análisis y Procesamiento de Datos

La técnica de análisis de datos en una investigación se refiere al conjunto de procedimientos y herramientas utilizados para recopilar, organizar, procesar e interpretar la información obtenida durante el proceso investigativo. Asimismo, tiene como objetivo principal analizar los datos con el fin de obtener conclusiones y respuestas a las preguntas planteadas en la investigación. En relación a esto, el presente estudio cuenta con una técnica de análisis cuantitativo, aplicando la estadística descriptiva, a través de la determinación de frecuencias, porcentajes y promedios según las respuestas de cada pregunta.

Cuadro N° 3. Operacionalización de Variables

Objetivo General: Determinar el impacto de la carga mental en la salud integral de los psicólogos forenses de SENAMECF, Venezuela.					
Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Carga Mental	La Universidad Internacional la Roja UNIR (2023), define la carga mental en el trabajo como, aquella relación que existe entre el esfuerzo mental que exige el desarrollo de determinadas funciones en el trabajo y los propios recursos mentales con los que cuenta el trabajador para poder llevar a cabo esas funciones.	La carga mental se refiere al nivel de esfuerzo cognitivo y emocional que una persona experimenta al realizar una tarea específica.	Desempeño laboral	Rendimiento	1-2
				Eficiencia	3
				Motivación	4
			Condiciones ergonómicas	Cognitiva	5-6
				Física	7
				Organizacional	8-9
			Factores de riesgos psicosociales	Psicológicos	10
				Físicos	11
				Sociales	12
			Clima laboral	Ambiente	13
				Satisfacción	14
			Salud integral	Mental	15-17
Físico	18-19				
Social	20				

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

La etapa final de todo proceso de investigación científica, consiste en analizar e interpretar los resultados obtenidos durante la recolección de datos. Este análisis permite identificar patrones, tendencias y relaciones entre las variables estudiadas, con el fin de responder a las preguntas de investigación planteadas inicialmente. Según Hernández Sampieri (2014), "el análisis de los datos se efectúa tomando en cuenta los niveles de medición de las variables, la configuración de las preguntas de investigación e hipótesis, el alcance del estudio y la contribución que se pretende hacer con él" (p. 272). En otras palabras, el análisis de resultados es una etapa crucial, se sintetizan y examinan los datos obtenidos durante la investigación, con el objetivo de identificar hallazgos clave que permitan responder las preguntas de la investigación.

La interpretación de los resultados es una sección clave en un trabajo de investigación, donde se analiza el significado y las implicaciones de los hallazgos obtenidos. Según Hurtado (2010, p. 181), "son las técnicas de análisis que se ocupan de relacionar, interpretar y buscar significado a la información expresada en códigos verbales e icónicos" En otras palabras, la interpretación de los resultados implica que el investigador conecte los datos con la pregunta de investigación y los objetivos, analiza el impacto de los descubrimientos y su importancia en el marco del estudio, los contrasta con la teoría y la literatura previa sobre el tema, y finalmente destaca las limitaciones del estudio y los posibles sesgos que podrían haber influido en los resultados.

Tabla N° 1. Ítem 1

Ítem: ¿Su capacidad de rendimiento es acorde a la carga de trabajo?		
Dimensión: Desempeño laboral.		
Indicador: Rendimiento.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	0	0%
Casi Nunca	1	12,50%
Ocasionalmente	1	12,50%
Casi Siempre	5	62,50%
Siempre	1	12,50%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

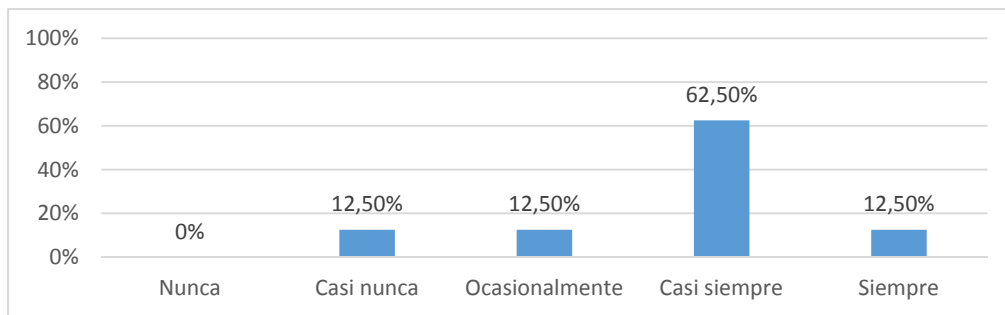


Gráfico N° 1. Resultados Porcentuales del Ítem 1.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: La variabilidad de los porcentajes, indica cómo un 12,50% de la muestra representativa mantiene una respuesta de “Casi Nunca” con respecto a que su rendimiento es acorde a sus cargas de trabajo, mientras que, existe un 12,50% que opinan ser afectados por ello “Ocasionalmente”, un 62,50% afirma que “Casi Siempre” y un 12,50% manifiestan que “Siempre”. Es así como, la gran parte de los psicólogos forenses evaluados encuentra un equilibrio viable entre su rendimiento y

sus cargas de trabajo, sin embargo, se destaca que en un 25% de la muestra dicha posición varía.

Tabla N° 2. Ítem 2

Ítem: ¿Considera que las exigencias laborales superan su capacidad de respuesta?		
Dimensión: Desempeño laboral.		
Indicador: Rendimiento.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	0	0%
Casi Nunca	1	12,50%
Ocasionalmente	3	37,50%
Casi Siempre	3	37,50%
Siempre	1	12,50%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

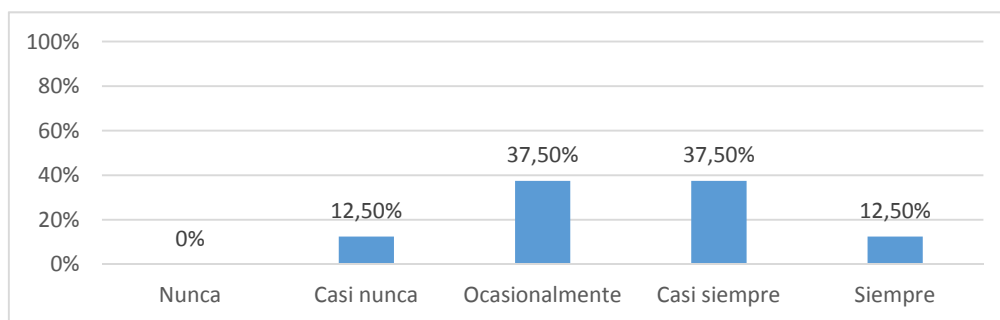


Gráfico N° 2. Resultados Porcentuales del Ítem 2.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: Tomando en cuenta los resultados obtenidos, se observó cómo un 12,50% de la muestra representativa afirman un “Casi Nunca” con respecto a que considera que las exigencias laborales superan su capacidad de respuesta. Por otro lado, existe un 37,50% que manifiestan ser afectados por ello “Ocasionalmente”,

mientras que, un 37,50% corresponde a “Casi Siempre”, el resto se mantiene en un 12,50% por parte del “Siempre”. Lo que afirma que, las capacidades de respuesta de la mayoría de los encuestados se ven superadas parcialmente por las exigencias laborales.

Tabla N° 3. Ítem 3

Ítem: ¿Considera que su eficiencia disminuye ante una carga excesiva de tareas?		
Dimensión: Desempeño laboral.		
Indicador: Eficiencia.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	1	12,50%
Casi Nunca	1	12,50%
Ocasionalmente	2	25%
Casi Siempre	2	25%
Siempre	2	25%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

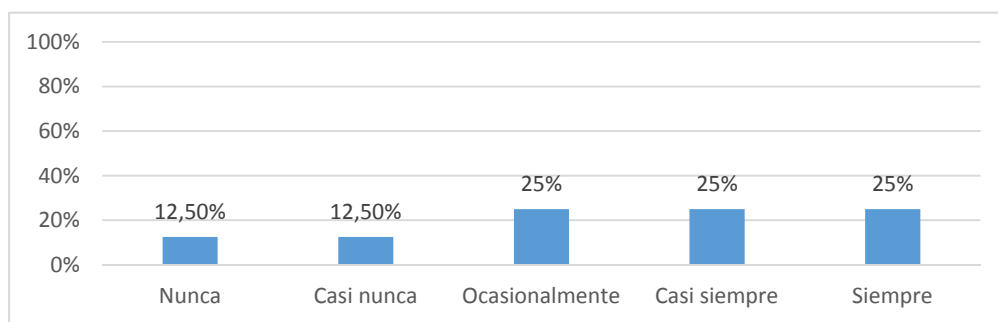


Gráfico N° 3. Resultados Porcentuales del Ítem 3.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: Según los resultados, se observó cómo un 12.50% de la muestra representativa se manifiestan que “Nunca” su eficiencia disminuye ante una

carga excesiva de tareas, de igual manera, existe un 12,50% que afirman ser afectados por esto “Casi Nunca”. Mientras que, un 25% respondieron que “Ocasionalmente”, otro 25% corresponde a “Casi Siempre” y el restante manifiestan “Siempre”. Dando por hecho, la notoria cantidad de psicólogos forenses que se ven afectados por una carga excesiva de tareas, a diferencia de la minoría que no lo consideran de ese modo.

Tabla N° 4. Ítem 4

Ítem: ¿Su jefe inmediato le motiva y le brinda soluciones para mejorar en su trabajo?		
Dimensión: Desempeño laboral.		
Indicador: Motivación.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	1	12,50%
Casi Nunca	2	25%
Ocasionalmente	2	25%
Casi Siempre	0	0%
Siempre	3	37,50%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

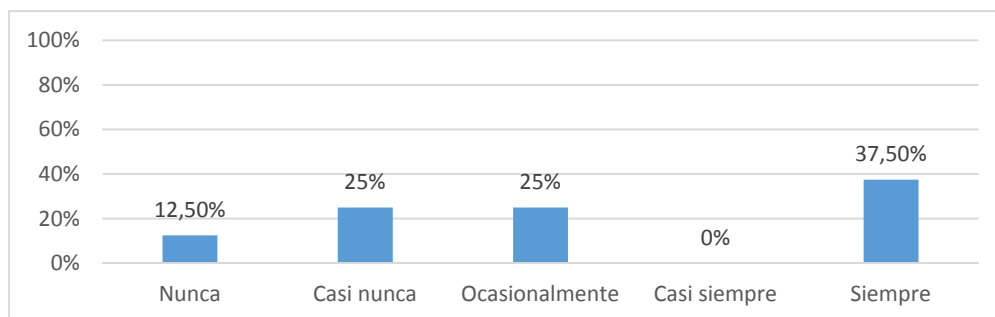


Tabla N° 4. Resultados Porcentuales del Ítem 4.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: En base a los resultados obtenidos, se da a conocer cómo un 12,50% de la muestra representativa manifiestan “Nunca” con respecto a si su jefe inmediato les motiva y les brinda soluciones para mejorar en su trabajo. Asimismo, un 25% opinan ser apoyados “Casi Nunca”, al igual que otro 25% que afirma recibir esa clase de apoyo “Ocasionalmente”, mientras que, el 37,50% restante respondió “Siempre”. Lo que refleja, que una gran parte de los psicólogos forenses encuestados no reciben apoyo del todo por parte de sus superiores.

Tabla N° 5. Ítem 5

Ítem: ¿Cree que las tareas que realiza en su lugar de trabajo son acordes a su nivel de capacidad cognitiva?		
Dimensión: Condiciones ergonómicas.		
Indicador: Cognitiva.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi Siempre	3	37,50%
Siempre	5	62,50%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

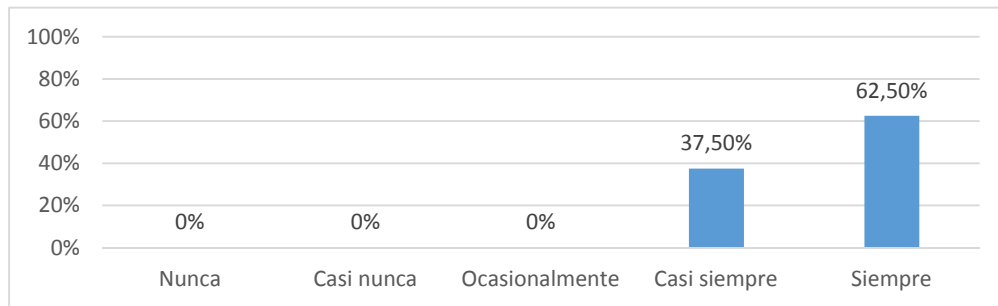


Grafico N° 5. Resultados Porcentuales del Ítem 5.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: Los resultados dieron a conocer, cómo un 37,50% de los psicólogos forenses que conforman la muestra mantienen una respuesta de “Casi Siempre” con respecto a que, si creen que las tareas que realizan son acordes a su nivel de capacidad cognitiva, al igual que un 62,50% el cual afirma que “Siempre”. Dando a entender, que las capacidades cognitivas del mayor porcentaje de los encuestados son acordes a las tareas laborales que realizan en su lugar de trabajo.

Tabla N° 6. Ítem 6

Ítem: ¿Se expone a exigencias de alta demanda durante su trabajo?		
Dimensión: Condiciones ergonómicas.		
Indicador: Cognitiva.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Ocasionalmente	2	25%
Casi Siempre	3	37.50%
Siempre	3	37.50%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

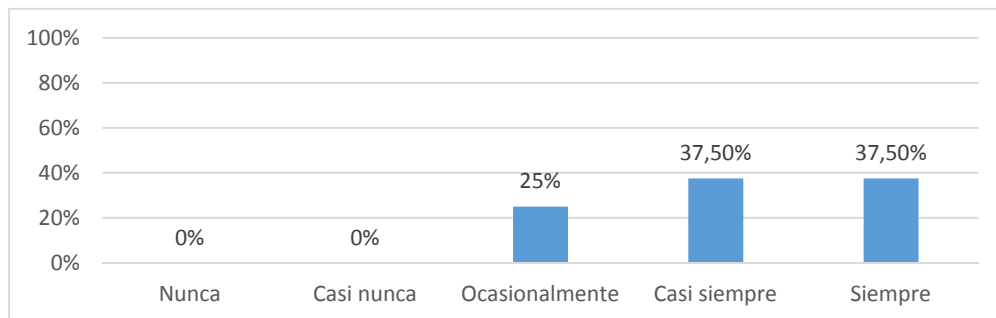


Gráfico N° 6. Resultados Porcentuales del Ítem 6.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: Haciendo alusión a los resultados obtenidos, un 25% de la muestra señaló que “Ocasionalmente” se exponen a exigencias de alta demanda durante su trabajo. Del mismo modo, existe un 37,50% que manifiesta ser “Casi Siempre” afectados por ello, siendo el otro 37,50% correspondiente a “Siempre”. Por ende, un notable porcentaje de los psicólogos forenses en estudio, afirman que se ven expuestos constantemente a exigencias de alta demanda laboral.

Tabla N° 7. Ítem 7

Ítem: ¿Las condiciones de trabajo en las que se desenvuelve son las adecuadas?		
Dimensión: Condiciones ergonómicas.		
Indicador: Física.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	1	12,50%
Casi Nunca	3	37.50%
Ocasionalmente	2	25%
Casi Siempre	2	25%
Siempre	0	0%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

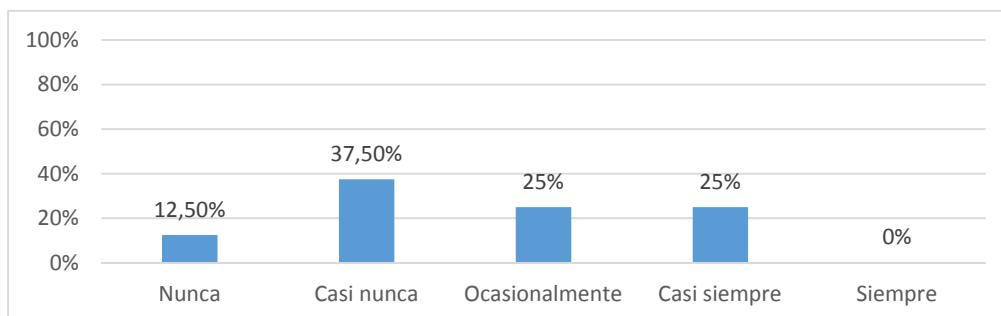


Grafico N° 7. Resultados Porcentuales del Ítem 7.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: En relación con los resultados expuestos, un 12,50% de los psicólogos forenses en estudio respondieron “Nunca” referente a si las condiciones de trabajo en las que se desenvuelven son las adecuadas. De igual modo, existe un 37,50% que destaca un “Casi Nunca” respecto a ello, un 25% opina que “Ocasionalmente” y un 25% restante que “Casi Siempre”. Señalando como resultado, que la gran parte de la muestra representativa afirman que las condiciones de trabajo en las que se desenvuelven no son las más adecuadas para su labor.

Tabla N° 8. Ítem 8

Ítem: ¿Cree que en su lugar de trabajo existe una cultura organizacional acorde a sus expectativas?		
Dimensión: Condiciones ergonómicas.		
Indicador: Organizacional.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	2	25%
Casi Nunca	5	62,50%
Ocasionalmente	1	12,50%
Casi Siempre	0	0%
Siempre	0	0%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

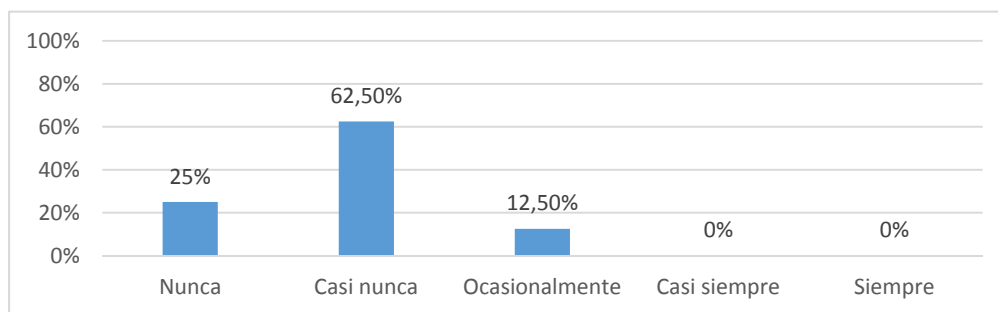


Grafico N° 8. Resultados Porcentuales del Ítem 8.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: Se observó cómo un 25% de la muestra en estudio opinan que “Nunca” creen que en su lugar de trabajo existe una cultura organizacional acorde a sus expectativas, mientras que, existe un 62,50% que manifiestan que “Casi Nunca” y el 25% restante corresponde a “Ocasionalmente”. Dando a entender, que la gran parte de los psicólogos forenses encuestados no están satisfechos en cuanto a la cultura organizacional que posee el área de trabajo en el que se desenvuelven.

Tabla N° 9. Ítem 9

Ítem: ¿Los horarios de trabajo se extienden superando las horas establecidas?		
Dimensión: Condiciones ergonómicas.		
Indicador: Organizacional.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	0	0%
Casi Nunca	3	37,50%
Ocasionalmente	0	0%
Casi Siempre	3	37,50%
Siempre	2	25%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

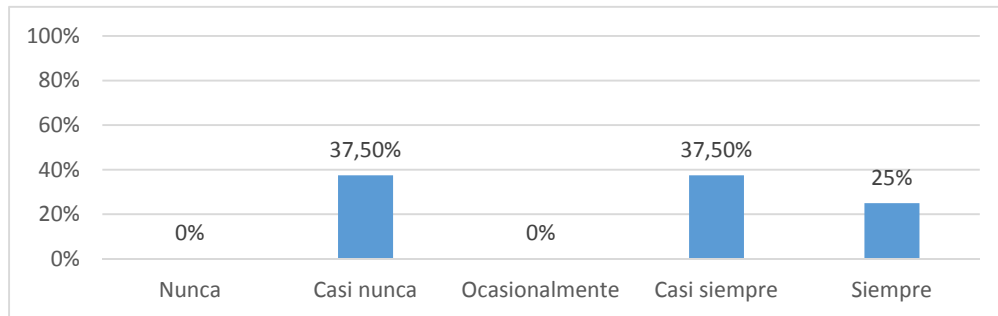


Grafico N° 9. Resultados Porcentuales del Ítem 9.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: Tomando en cuenta los resultados obtenidos, se tiene cómo un 37,50% de los psicólogos forenses afirman que “Casi Nunca” sus horarios de trabajo se extienden superando las horas establecidas. Por otro lado, otro 37,50% difiere en cuanto a ello con una respuesta de “Casi Siempre”, al igual que el 25% restante que manifiestan ser afectados por ello. En consecuencia, se entiende que la mayoría de la muestra en estudio sostienen que sus horarios de trabajo se exceden al tiempo reglamentado la mayor parte del tiempo.

Tabla N° 10. Ítem 10

Ítem: ¿Ha sido víctima de acoso laboral?		
Dimensión: Factores de riesgo psicosociales.		
Indicador: Psicosociales.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	5	62,50%
Casi Nunca	0	0%
Ocasionalmente	2	25%
Casi Siempre	1	12,50%
Siempre	0	0%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

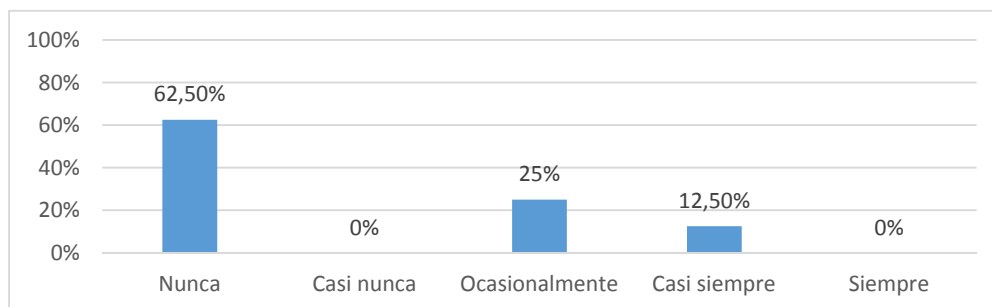


Grafico N° 10. Resultados Porcentuales del Ítem 10.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: En base a los resultados obtenidos, un 62,50% de la muestra representativa se afirman que “Nunca” han sido víctimas de acoso laboral. Por su parte, existe un 25% que manifiestan ser afectados por ello “Ocasionalmente”, al igual que el 12,50% restante que respondió “Casi Siempre”. Gracias a esto, se da a conocer que la gran parte de los psicólogos forenses encuestados afirman no ser afectados por el acoso laboral, sin embargo, hay discrepancias en cuanto esto, por lo que es importante destacar que dicha problemática sí le afecta en ocasiones a un porcentaje de la muestra.

Tabla N° 11. Ítem 11

Ítem: ¿Considera que existe precariedad laboral en su lugar de trabajo?		
Dimensión: Factores de riesgo psicosociales.		
Indicador: Físicos.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	0	0%
Casi Nunca	1	12,50%
Ocasionalmente	2	25%
Casi Siempre	4	50%
Siempre	1	12,50%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

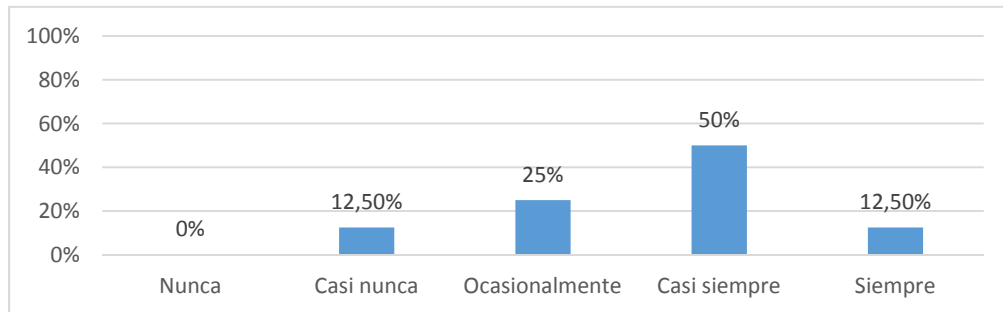


Gráfico N° 11. Resultados Porcentuales del Ítem 11.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: Haciendo alusión a los resultados obtenidos, se observó cómo un 12,50% de la muestra sostiene que “Casi Nunca” existe precariedad laboral en su lugar de trabajo. Por otro lado, un 25% afirma que “Ocasionalmente” son afectados por ello, asimismo, la mayoría representada por un 50% consideran que es así “Casi siempre”, siendo el resto un 12.5% que opina “Siempre”. Dando a entender, que una cantidad considerable de los psicólogos forenses encuestados creen que en su lugar de trabajo persiste una precariedad laboral considerable.

Tabla N° 12. Ítem 12

Ítem: ¿Existe el sentido de trabajo en equipo por parte de la dirección o de los compañeros?		
Dimensión: Factores de riesgo psicosociales.		
Indicador: Sociales.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	1	12,50%
Casi Nunca	2	25%
Ocasionalmente	1	12,50%
Casi Siempre	2	25%
Siempre	2	25%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

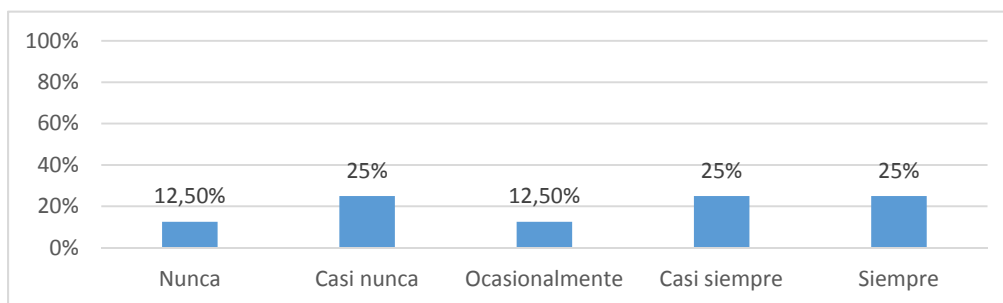


Grafico N° 12. Resultados Porcentuales del Ítem 12.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: Se da a conocer cómo un 12,50% de los encuestados respondió que “Nunca” existe el sentido de trabajo en equipo por parte de la dirección o de los compañeros. De igual manera, un 25% sostiene que “Casi Nunca”, un 12,50% opina que “Ocasionalmente”, otro 25% afirma que “Casi Siempre” y el 25% restante que “Siempre”. Sin duda, existe dispersión en los resultados, lo que da a entender que en algunos casos el compañerismo laboral puede existir mientras que en otros no.

Tabla N° 13. Ítem 13

Ítem: ¿Considera que su ambiente de trabajo se encuentra en óptimas condiciones?		
Dimensión: Clima laboral.		
Indicador: Ambiente.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	1	12,50%
Casi Nunca	4	50%
Ocasionalmente	3	37,50%
Casi Siempre	0	0%
Siempre	0	0%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

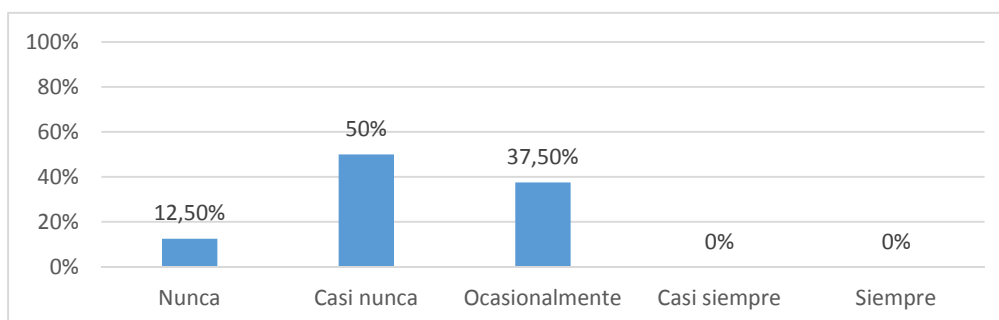


Grafico N° 13. Resultados Porcentuales del Ítem 13.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: En relación con los resultados expuestos, se da a ver cómo un 12,50% de los psicólogos forenses encuestados consideran que “Nunca” su ambiente de trabajo se encuentra en óptimas condiciones. Asimismo, un 50% manifiesta que “Casi Nunca”, mientras que, un 37,50% coinciden que “Ocasionalmente” es así. Dando a entender, que el gran porcentaje de la muestra afirma que sus ambientes laborales no son los adecuados en diversas ocasiones.

Tabla N° 14. Ítem 14

Ítem: ¿Su trabajo es bien remunerado en base a las exigencias de trabajo que posee?		
Dimensión: Clima laboral.		
Indicador: Satisfacción.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	6	75%
Casi Nunca	2	25%
Ocasionalmente	0	0%
Casi Siempre	0	0%
Siempre	0	0%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

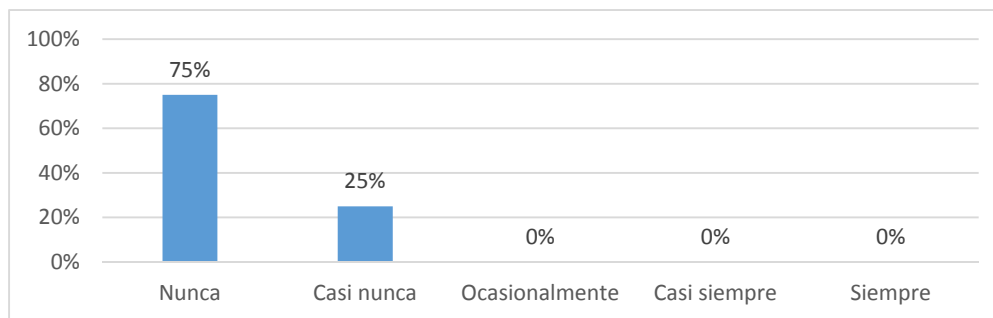


Gráfico N° 14. Resultados Porcentuales del Ítem 14.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: Tomando en cuenta los resultados obtenidos, se obtuvo un 75% de la muestra en estudio que afirma que “Nunca” su trabajo es bien remunerado en base a las exigencias de trabajo que poseen. De igual modo, existe un 25% que manifiesta “Casi Nunca” en cuanto a esto. Por lo que, se entiende que la gran parte de los psicólogos forenses encuestados afirman no tener una remuneración acorde a las exigencias laborales que poseen, mientras que otros dicen tenerla en escasas ocasiones.

Tabla N° 15. Ítem 15

Ítem: ¿Experimenta altos niveles de estrés a la hora de ejecutar su trabajo?		
Dimensión: Salud integral.		
Indicador: Mental.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	0	0%
Casi Nunca	1	12,50%
Ocasionalmente	4	50%
Casi Siempre	2	25%
Siempre	1	12,50%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

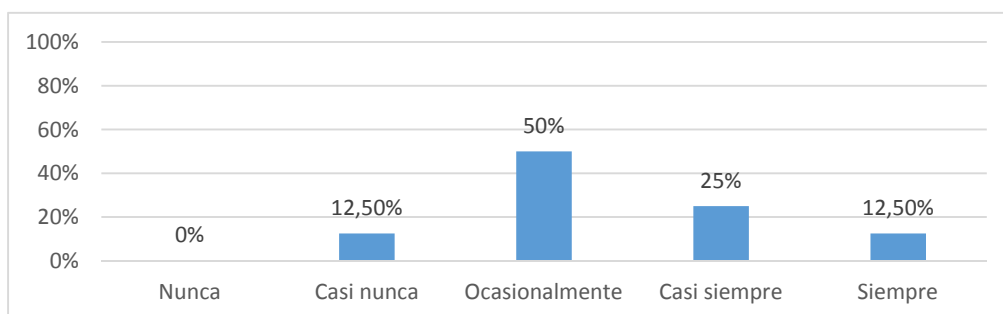


Grafico N° 15. Resultados Porcentuales del Ítem 15.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: De estas evidencias, se observó cómo un 12,50% de la muestra representativa coincide que “Casi Nunca” experimentan altos niveles de estrés a la hora de ejecutar su trabajo. Por su parte, un 50% asegura ser afectado por ello “Ocasionalmente”, un 25% manifiesta que “Casi Siempre” y el otro 12,50% se mantiene en “Siempre”. Se interpreta por ello, que el mayor porcentaje de los encuestados señalan que durante sus jornadas laborales experimentan altos niveles de estrés con cierta frecuencia.

Tabla N° 16. Ítem 16

Ítem: ¿Ha presentado ante un evaluado o privado de libertad alguna manifestación emocional sea ansiedad, tristeza, rabia o miedo durante la evaluación del mismo?		
Dimensión: Salud integral.		
Indicador: Mental.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	4	50%
Casi Nunca	2	25%
Ocasionalmente	1	12,50%
Casi Siempre	1	12,50%
Siempre	0	0%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

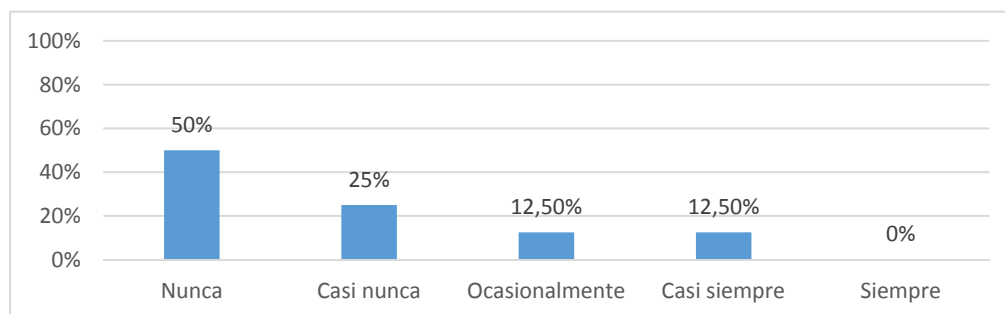


Grafico N° 16. Resultados Porcentuales del Ítem 16.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: se observó cómo un 50% de los encuestados afirman que “Nunca” han presentado ante un evaluado o privado de libertad alguna manifestación emocional sea ansiedad, tristeza, rabia o miedo. Igualmente, existe un 25% que manifiesta que “Casi Nunca”, mientras que, un 12,50% afirma que “Ocasionalmente” y el 12,5% restante “Casi Siempre”. Lo que da a entender, que una parte de la muestra sí se ve afectada por sus emociones a la hora de la evaluación de un privado de libertad.

Tabla N° 17. Ítem 17

Ítem: ¿Su nivel de atención y concentración se han visto afectados por su trabajo?		
Dimensión: Salud integral.		
Indicador: Mental.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	2	25%
Casi Nunca	4	50%
Ocasionalmente	1	12,50%
Casi Siempre	1	12,50%
Siempre	0	0%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

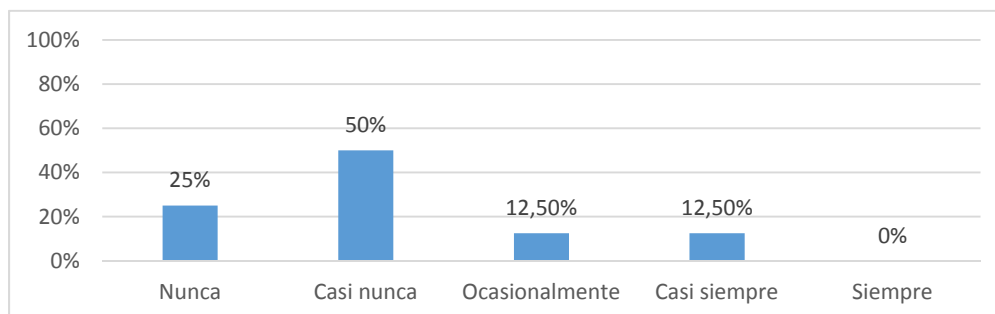


Gráfico N° 17. Resultados Porcentuales del Ítem 17.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: Haciendo alusión a los resultados obtenidos, se tiene un 25% de los psicólogos forenses encuestados manifiestan que “Nunca” sus niveles de atención y concentración se han visto afectados por su trabajo. De igual modo, existe un 50% que manifiesta ser afectados por ello “Casi Nunca”, un 12,50% opina que “Ocasionalmente” y el 12,5% restante “Casi Siempre”. Dando por hecho, que la gran parte de la muestra afirma que no ven afectada su capacidad de atención y concentración por consecuencia de sus labores.

Tabla N° 18. Ítem 18

Ítem: ¿Sus hábitos vitales del sueño y alimentación se han visto alterado por la rutina laboral?		
Dimensión: Salud integral.		
Indicador: Físico.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	4	50%
Casi Nunca	2	25%
Ocasionalmente	1	12,50%
Casi Siempre	1	12,50%
Siempre	0	0%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

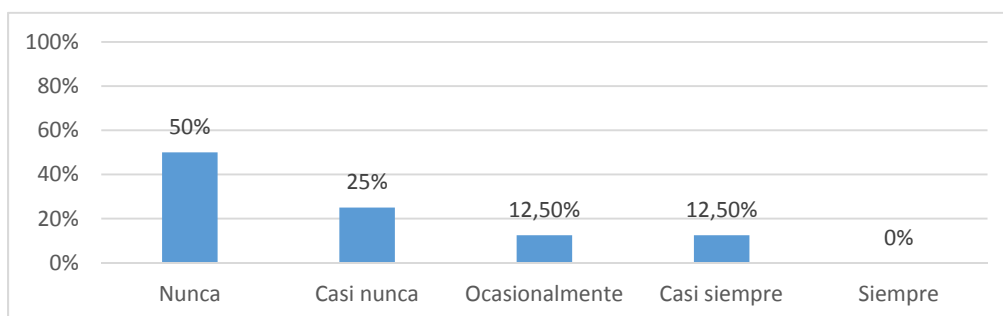


Grafico N° 18. Resultados Porcentuales del Ítem 18.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: En base a los resultados, un 50% de la muestra considera que “Nunca” sus hábitos vitales del sueño y alimentación se han visto alterado por la rutina laboral. Asimismo, un 25% manifiesta que “Casi Nunca”, mientras que, un 12,50% opina que “Ocasionalmente”, el resto se mantiene en un 12.50% por parte del “Casi Siempre”. Se entiende por ello, que un porcentaje de los encuestados ven alteraciones de forma parcial en sus ciclos de sueño y alimentación debido a sus rutinas laborales.

Tabla N° 19. Ítem 19

Ítem: ¿Existen dolores músculos esqueléticos a causa de estar sentado evaluando durante horarios extendidos?		
Dimensión: Salud integral.		
Indicador: Físico.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	2	25%
Casi Nunca	4	50%
Ocasionalmente	2	25%
Casi Siempre	0	0%
Siempre	0	0%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

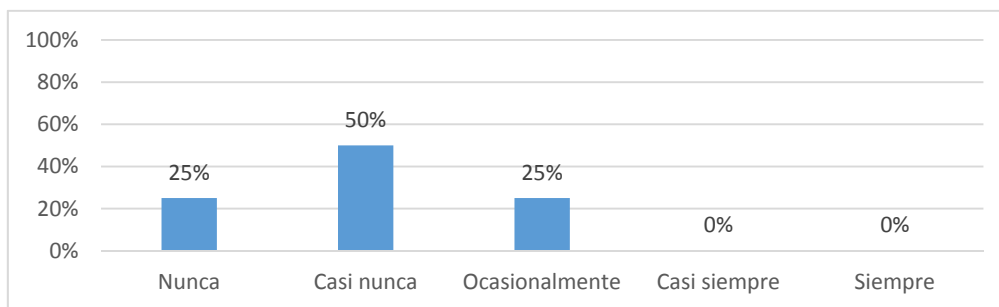


Grafico N° 19. Resultados Porcentuales del Ítem 19.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: se observó cómo un 25% de los psicólogos forenses encuestados sostienen que “Nunca” existen dolores músculos esqueléticos a causa de estar sentado evaluando durante horarios extendidos. De igual manera, existe un 50% que manifiesta ser afectados por ello “Casi Nunca”, mientras que, el otro 25% opina que “Ocasionalmente”. Al respecto, se entiende que a pesar de no ser algo frecuente, sí existen afecciones a nivel muscular a causa de permanecer sentado durante horas.

Tabla N° 20. Ítem 20

Ítem: ¿Existe dificultad con el tiempo al momento de recrearse socialmente por exceso de trabajo?		
Dimensión: Salud integral.		
Indicador: Social.		
Categoría	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nunca	1	12.50%
Casi Nunca	4	50%
Ocasionalmente	2	25%
Casi Siempre	1	12.50%
Siempre	0	0%
Total	8	100%

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

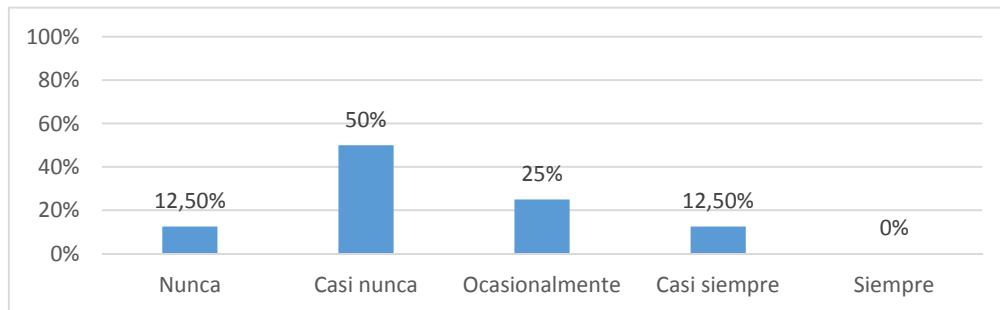


Grafico N° 20. Resultados Porcentuales del Ítem 20.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

Interpretación: A través de los resultados obtenidos, se pudo observar cómo un 12,50% de los encuestados opina que “Nunca” existe dificultad con el tiempo al momento de recrearse socialmente por exceso de trabajo. Asimismo, un 50% que afirma que “Casi Nunca”, mientras que, un 25% sostiene que “Ocasionalmente” y el 12.50% restante “Casi Siempre”. Es así, como la gran parte de la muestra no ve afectadas sus actividades recreativas por exceso de trabajo.

Tabla N° 21. Ítem 21

Ítem: ¿Cree usted qué la carga mental en el ámbito laboral influye en su salud integral?		
Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Respuestas
4	50%	Sí.
2	25%	Sí influye.
1	12,50%	No, a lo largo de mi desempeño he aprendido a separar los momentos laborales a los personales, ojo esto es en la actualidad, años anteriores si dejaba que mis laborales afectarán mi rutina personal.
1	12,50%	En el momento no es mi caso, por supuesto considero que podría influir debido a la cantidad de trabajo excesivo que existe al menos en el Zulia con personal limitado, sin embargo, es necesario para esto entender el límite y la capacidad que se tiene para la atención.

Fuente: Moreno y Faneites (2024)

De acuerdo con los resultados obtenidos, se pudo observar cómo un 25% de los psicólogos forenses encuestados concuerdan que no les afecta la carga mental en su salud integral, sin embargo, el 75% restante de la muestra afirma que la carga mental en el ámbito laboral sí les afecta su salud integral. Se puede inferir entonces, que existe una tendencia clara hacia la afirmación de que la carga mental laboral sí tiene un impacto negativo en la salud integral en el mayor porcentaje de la muestra en estudio. Se podría decir que, la concordancia de los encuestados en una respuesta abierta sugiere que existen experiencias y percepciones compartidas entre los participantes, las cuales apuntan a la evidente relación entre la carga mental y la salud integral.

Siguiendo este orden de ideas, a través de las numerosas respuestas, se pudo recopilar información que apunta una clara afección a causa de la carga mental en la salud integral de los psicólogos forenses adscritos al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses en Venezuela. Es así como, a pesar de las discrepancias existentes con respecto a la respuesta positiva del último ítem por parte de la mayoría de los encuestados, un porcentaje de estos coinciden que, aun cuando afirman no verse afectados negativamente por la carga mental en su trabajo, hacen alusión a que en sus inicios sí les afectaba, a consecuencia de la inexperiencia en el ejercicio como psicólogos forenses.

Incluso, se comparte la idea de que uno de los factores incidentes en el aumento de la carga mental para los encuestados es a causa del escaso personal con el que cuenta la institución, lo cual conlleva al aumento considerable de las cargas de trabajo en los psicólogos forenses, quienes alegan que al tener una cantidad de trabajo excesivo es de esperarse que se vean afectados por ello, haciendo énfasis en que la presión y el estrés en el trabajo pueden afectar negativamente su bienestar físico y emocional.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones de una investigación, son la suma final de los puntos más relevantes de esta, los cuales expresan de forma clara y concisa los hallazgos explorados a lo largo del estudio, que aportan los conocimientos del mismo. De este modo, tomando en cuenta los objetivos planteados en la investigación, se presentan las conclusiones realizadas en base a la información obtenida del instrumento de recolección de datos, las cuales, permitieron obtener información relevante sobre determinar el impacto de la carga mental en la salud integral de los psicólogos forenses adscritos al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF), en Venezuela. Por ello, se expone lo siguiente:

En cuanto al primer objetivo, el cual propone diagnosticar los efectos de la carga mental en la calidad de vida y desempeño laboral de los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela, tiene como dimensión el “Desempeño laboral”, el cual a su vez señala como indicadores las áreas del rendimiento, eficiencia y motivación, con respecto a sus rutinas laborales, obteniendo lo siguiente:

Se constató que, si bien es cierto que existe un equilibrio viable entre la capacidad de rendimiento de los psicólogos forenses encuestados con respecto a sus cargas de trabajo, se puede notar que un alto porcentaje de los mismos considera que las exigencias laborales superan su capacidad de respuesta, aunque no de manera excesiva, pero sí frecuentemente. Del mismo modo, se pudo observar que los encuestados afirman en su mayoría que su eficiencia laboral disminuye parcialmente

al enfrentar una carga excesiva de trabajo, lo que demuestra una clara afección por parte de los trabajos de alta demanda que influyen en su desempeño laboral.

Por su parte, en el segundo objetivo corresponde a evaluar las condiciones ergonómicas del entorno laboral de los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela, de donde parte la dimensión de “Condiciones ergonómicas”, la cual se divide en los indicadores que hacen referencia al área cognitiva, física y organizacional, de donde se extrajo lo siguiente:

El estudio reveló que las tareas realizadas por los encuestados en su mayoría son acordes con su capacidad cognitiva, lo cual es importante teniendo en cuenta el hecho de que los psicólogos forenses se enfrentan a exigencias de alta demanda durante su trabajo, que les exigen poseer altos niveles de concentración, análisis y toma de decisiones. Sin embargo, esto se puede ver afectado al contar con las condiciones ergonómicas inadecuadas, lo que puede generar una carga mental significativa.

En cuanto a esto, se encontró que las condiciones físicas del entorno laboral no son las adecuadas para un desempeño óptimo por parte de los psicólogos forenses. La falta de ergonomía en los espacios de trabajo puede ocasionar molestias físicas, fatiga e incluso problemas de salud a corto y largo plazo. De la misma manera, en relación al aspecto organizacional, se evidenció la falta de una cultura organizacional que promueva el bienestar y la satisfacción laboral de los encuestados.

En base a los resultados obtenidos del tercer objetivo centrado en identificar los factores y riesgos psicosociales que influyen en los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela, se encuentra la dimensión de "Factores de riesgo psicosociales", la cual fue desglosada en tres indicadores clave reflejando los aspectos psicológicos, físicos y sociales, obteniendo de estos lo siguiente:

En este sentido, se ha confirmado que la incidencia de acoso laboral es baja ante los psicólogos forenses de la institución, siendo un resultado significativamente positivo en cuanto a la salud integral de los mismos. En cuanto al aspecto físico, el mayor porcentaje de la muestra representativa percibe una alta precariedad laboral en su lugar de trabajo, lo que es relevante, ya que evidencia que las condiciones laborales en las que se desempeñan a diario son deficientes, lo cual pudiera impactar negativamente en su salud y estabilidad en su entorno de trabajo.

En último lugar, tenemos el cuarto objetivo que consiste en definir el impacto del clima laboral en la salud integral de los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela, el mismo posee dos dimensiones, siendo la primera el “Clima laboral”, dividido por dos indicadores que implican el ambiente y la satisfacción. Mientras que, la segunda representada por la “Salud integral”, se divide en tres indicadores que señalan el área mental, físico y social, constatando lo siguiente:

Referente a la dimensión del "Clima laboral", es imperativo destacar que la unanimidad de los psicólogos forenses subraya un descontento rotundo respecto a la remuneración que perciben, la cual consideran no es proporcional a las exigencias y responsabilidades que su trabajo implica. Este aspecto económico es un factor crítico que podría estar contribuyendo al deterioro del clima laboral y, por ende, de su salud integral. En cuanto a la satisfacción, se ha constatado que los psicólogos experimentan altos niveles de estrés durante la realización de sus tareas profesionales, siendo esto no solo una muestra de la insatisfacción laboral, sino que también es una clara predicción de problemas de salud a largo plazo como se ha dicho anteriormente.

Siguiendo este orden de ideas, en lo que respecta la dimensión de “Salud integral”, los psicólogos forenses encuestados afirmaron no haber experimentado manifestaciones emocionales negativas, como ansiedad, tristeza, rabia o miedo, durante la evaluación de los individuos o privados de libertad. Además, aseguran que

su nivel de atención y concentración no se ha visto afectado por su trabajo. Esto sugiriendo que, en general, los psicólogos forenses han logrado desarrollar estrategias efectivas para el correcto manejo del estrés, para así mantener un equilibrio emocional adecuado en su entorno laboral.

Por otro lado, se ha observado que los hábitos vitales de sueño y alimentación de los psicólogos forenses no se han visto alterados por la rutina laboral. Sin embargo, parte de la muestra ha reportado dolores musculoesqueléticos debido a permanecer sentados durante largos periodos de tiempo mientras realizan evaluaciones. Del mismo modo, se ha encontrado que no todos los psicólogos forenses experimentan dificultades para dedicar tiempo a sus actividades recreativas y sociales debido a las cargas de trabajo que poseen. Esto sugiere, que existe un equilibrio adecuado entre la vida laboral y personal de los encuestados, lo cual es fundamental para mantener una buena salud a nivel social y evitar el agotamiento profesional.

Recomendaciones

Se les recomienda a los jefes del departamento de salud mental del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses a nivel nacional, algunas medidas con las cuales deberán establecer planes y estrategias que lleven a promover un equilibrio entre las exigencias laborales y la capacidad de respuesta de los psicólogos forenses siempre enmarcado en un ambiente de trabajo propicios, el cual debe ser un espacio de motivación.

Las mejoras ergonómicas de todas las áreas laborales donde se desenvuelven los psicólogos forenses, incluyendo ajustes en el mobiliario, iluminación y distribución de las áreas, para garantizar la comodidad y la salud, para así disminuir otras molestias físicas como el agotamiento por incomodidad al desempeñar su

trabajo. El objetivo está en laborar en un entorno saludable, adecuado para su desarrollo como profesionales donde puedan sentirse acorde emocionalmente. Asimismo, sería deseable fomentar un equilibrio entre el trabajo y la vida personal, promoviendo una cultura que haga participe al empleado en el proceso.

Es indispensable realizar varios ajustes sistemáticos adecuados para el desempeño eficaz y eficiente de los psicólogos forenses, comenzando por tener un lugar de trabajo en condiciones ergonómicas. Además, los superiores deben desarrollar estrategias para abordar la vulnerabilidad laboral que experimentan los psicólogos forenses y con ello diseñar actividades para prevenir y reducir otros riesgos psicosociales que puedan surgir en el ejercicio de esta profesión. Esto beneficiará no sólo a la vida profesional general de cada persona, sino que también al valor de sus trabajos, como la calidad de las evaluaciones psicológicas que producirán.

Se recomienda que los superiores tomen en consideración esta realidad para garantizar la salud integral de los psicólogos forenses, en la medida de que las disposiciones de su bienestar también influyen en su capacidad para servir a la sociedad. De igual modo, es importante que los superiores hagan una revisión de la remuneración que les ofrece la institución a sus especialistas en salud mental, para que puedan reconocer y aumentar su satisfacción laboral.

REFERENCIAS

- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo: Riesgos psicosociales y salud mental en el trabajo. Disponible en línea: <https://osha.europa.eu/es/themes/psychosocial-risks-and-mental-health#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20riesgos%20psicosociales,psicol%C3%B3gicos%2C%20f%C3%ADsicos%20y%20sociales%20negativos>.
- Bohórquez, E., Pérez, M., Caiche, W., & Benavides Rodríguez, A. (2020). La motivación y el desempeño laboral: el capital humano como factor clave en una organización. Disponible en línea: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n3/2218-3620-rus-12-03-385.pdf>
- Directrices de la OMS sobre salud mental en el trabajo (2022). Organización Mundial de la Salud. Disponible en línea: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/363173/9789240058309-spa.pdf>
- Fidias G. Arias (2012) El Proyecto de Investigación. Disponible en línea: <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- García y Delgado (2004) La carga mental de Trabajo. Disponible en línea: <https://www.insst.es/documents/94886/96076/carga+mental+de+trabajo/2fd91b55-f191-4779-be4f-2c893c2ffe37>
- García y Martínez (2012) Guía práctica para la realización de trabajos fin de Grado y trabajos fin de Masters. Disponible en línea: <file:///C:/Users/pc/Downloads/hItViMDHNZcC.pdf>
- Gómez, D. (2023). Clima laboral: definición, importancia, factores y tipos. Disponible en línea: <https://blog.hubspot.es/service/que-es-clima-laboral>
- Heras, M. (2022) Hablemos de Carga mental y cómo puede estar afectando tu rendimiento, Vogue España. Disponible en línea: <https://www.vogue.es/lideres/articulos/hablemos-de-carga-mental-y-como-puede-estar-afectando-tu-rendimiento/671>

- Hernández Sampieri (2018) Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Disponible en línea:
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Hernández Sampieri (2014) Metodología de la investigación. Disponible en línea:
<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hurtado, J. (2000) Metodología de la investigación Holística. Disponible en línea:
<https://ayudacontextos.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/jacqueline-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacion-holistica.pdf>
- La carga mental en el trabajo: Qué es y cómo prevenirla (2023) UNIR. Disponible en línea: <https://www.unir.net/ingenieria/revista/carga-mental-trabajo/>
- La Salud mental en el lugar de trabajo: Orientaciones A Nivel Mundial (2019) Organización Mundial de la Salud. Disponible en línea:
<https://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/mental-health-in-the-workplace>
- La Salud mental en el trabajo (2022) Organización Mundial de la Salud. Disponible en línea: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-at-work>.
- Las Ramas de las ciencias forenses (2022) Universidad Latina. Disponible en línea:
<https://www.unila.edu.mx/que-es-ciencia-forense/>
- López, E. (2021) ¿Qué es la ergonomía cognitiva?, La Mente es Maravillosa. Disponible en línea: <https://lamenteesmaravillosa.com/ergonomia-cognitiva/>
- Narváez, M. (2024) ¿Qué es la validez y confiabilidad en la investigación?, QuestionPro. Disponible en línea: <https://www.questionpro.com/es/que-es-la-validez-y-confiabilidad-en-la-investigacion/>
- Neffat C. (2015) Introducción al concepto de condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT). Disponible en línea:
[file:///C:/Users/pc/Downloads/Introducci%C3%B3n_al_concepto_de_condiciones_y_medio_ambiente_de_trabajo_Neffa.J.C.%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/pc/Downloads/Introducci%C3%B3n_al_concepto_de_condiciones_y_medio_ambiente_de_trabajo_Neffa.J.C.%20(3).pdf)

- Organización Mundial de la Salud. Disponible en línea: <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions#:~:text=%C2%ABLa%20salud%20es%20un%20estado,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB>.
- Pachón, L. (2020). Estrés, Tensión y Fatiga por Carga. (M. Quiroz, & L. García, Edits.) Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 2. Disponible en línea: <https://journal.poligran.edu.co/index.php/gss>
- Pérez, C. (2020) La experticia Psicológica en el proceso penal ... Disponible en línea: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/8851/coperez.pdf?sequence=1>
- Prevencionar.com (2020) Factores que determinan la carga mental, Prevencionar. Disponible en línea: <https://prevencionar.com/2020/10/26/factores-que-determinan-la-carga-mental/>
- Psiquiatriapsicologia Dexeus (2016) ¿Qué es la psicología forense?, Psicodex - Psiquiatría, Psicología Hos. Disponible en línea: <https://www.psiquiatriapsicologia-dexeus.com/es/unidades.cfm/ID/15066/ESP/-es-psicologia-forense-htm>
- ¿Qué es la ergonomía cognitiva? Algunos ejemplos: Instituto Europeo de Estudios Empresariales. (2023). Disponible en línea: <https://www.inesem.es/revistadigital/educacion-sociedad/ergonomia-cognitiva/>
- ¿Qué es la ergonomía laboral y cómo influye en el rendimiento? (2024) UNIR. Disponible en línea: <https://www.unir.net/ingenieria/revista/ergonomia-laboral/>
- ¿Qué es la psicología y qué estudia esta disciplina? (2021) UNIR. Disponible en línea: <https://www.unir.net/salud/revista/que-es-psicologia-que-estudia/#:~:text=La%20Psicolog%C3%ADa%20estudia%20y%20analiza,sociales%20o%20problemas%20de%20aprendizaje>.
- Qué es Salud. Diccionario Médico. clínica U. navarra (2023) Disponible en línea: <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/salud>
- Rivera, A. (2022). Qué es la carga mental y cómo afecta a nuestra salud emocional. Disponible en línea: <https://www.lavanguardia.com/magazine/psicologia/20221017/8567368/que-carga-mental-como-afecta-nuestra-salud-emocional-pvlv.html>

- Salud complementaria, alternativa o integral: ¿Qué hay detrás de estos nombres? (2021) Centro Nacional de Medicina Complementaria y Alternativa de los Estados Unidos (National Center for Complementary and Integrative Health.) Disponible en línea: <https://www.nccih.nih.gov/health/espanol/salud-complementaria-alternativa-o-integral-que-significan-estos-terminos>
- Salud mental: Medlineplus en español (2024) MedlinePlus. Disponible en línea: <https://medlineplus.gov/spanish/mentalhealth.html#:~:text=La%20salud%20mental%20incluye%20nuestro,actuamos%20cuando%20enfrentamos%20la%20vida.>
- Salud mental. Organización Mundial de la Salud. Disponible en línea: https://www.who.int/es/health-topics/mental-health#tab=tab_1
- Stewart, L. (2024) ¿Qué es la investigación descriptiva y cómo se utiliza?, ATLAS.ti. Disponible en línea: <https://atlasti.com/es/research-hub/investigacion-descriptiva>
- Tipos de Entorno laboral en las empresas (2023) Ineed. Disponible en línea: <https://es.indeed.com/orientacion-laboral/desarrollo-profesional/tipos-entorno-laboral>

ANEXOS

ANEXO A
(CONSENTIMIENTO INFORMADO)



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Psicólogo Forense: _____

Mediante la presente, hago constar que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debida respecto al Instrumento de recolección de datos elaborado para desarrollar el trabajo de grado: **IMPACTO DE LA CARGA MENTAL EN LA SALUD INTEGRAL DE LOS PSICÓLOGOS FORENSES DE SENAMECF-VENEZUELA**, realizado por los bachilleres: **JAVIER ALEJANDRO MORENO VILLEGAS**, Cedula de identidad N° **V-30.391.008**; y **YOHALY YENILIN FANEITES FESTHER**, Cedula de identidad N° **V- 30.077.224**; que me han invitado a participar en pro de lograr los objetivos que se plantean en la investigación. Soy conoedor(a) que actúo consecuente, libre y voluntariamente como colaborador, que se respetara la buena fe, la confiabilidad e intimidad de la información suministrada.

Firma

ANEXO B
(VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO)



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Experto: _____

Apreciado experto, ante todo reciba un cordial saludo. Por medio de la presente cumpla con participarle que usted ha sido seleccionado en calidad de experto, para la validación del instrumento que fue elaborado con el fin de recolectar la información necesaria para la investigación titulada: **IMPACTO DE LA CARGA MENTAL EN LA SALUD INTEGRAL DE LOS PSICÓLOGOS FORENSES DE SENAMECF-VENEZUELA**, la cual está siendo desarrollada en la asignatura Trabajo Especial de Grado, presentado por los bachilleres: **JAVIER ALEJANDRO MORENO VILLEGAS**, Cedula de identidad N° **V-30.391.008**; y **YOHALY YENILIN FANEITES FESTHER**, Cedula de identidad N° **V- 30.077.224**, para optar el título de **LICENCIADO EN CIENCIAS FORENSES**. Esperando de usted su valiosa colaboración y sin otro particular al que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente,

Javier Moreno, C.I: 30.391.008

Yohaly Faneites, C.I: 30.077.224

Bárbula, mayo de 2024



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



OBJETIVO GENERAL	
Determinar el impacto de la carga mental en la salud integral de los psicólogos forenses de SENAMECF, Venezuela.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1	Diagnosticar los efectos de la carga mental en la calidad de vida y desempeño laboral de los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela.
2	Evaluar las condiciones ergonómicas del entorno laboral de los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela.
3	Identificar los factores y riesgos psicosociales que influyen en los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela.
4	Definir el impacto del clima laboral en la salud integral de los psicólogos forenses de SENAMECF-Venezuela.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



CUESTIONARIO

Datos generales:

A continuación, se presenta una serie de cuestiones, las cuales deberás leer cuidadosamente y responder marcando con una equis (X) la opción que más se adecúe a su posición. Se agradece responder y argumentar cada pregunta con sinceridad.

N°	Preguntas	N	CN	O	CS	S
1	¿Su capacidad de rendimiento es acorde a la carga de trabajo?					
2	¿Considera que las exigencias laborales superan su capacidad de respuesta?					
3	¿Considera que su eficiencia disminuye ante una carga excesiva de tareas?					
4	¿Su jefe inmediato le motiva y le brinda soluciones para mejorar en su trabajo?					
5	¿Cree que las tareas que realiza en su lugar de trabajo son acordes a su nivel de capacidad cognitiva?					
6	¿Se expone a exigencias de alta demanda durante su trabajo?					
7	¿Las condiciones de trabajo en las que se desenvuelve son las adecuadas?					
8	¿Cree que en su lugar de trabajo existe una cultura organizacional acorde a sus expectativas?					

9	¿Los horarios de trabajo se extienden superando las horas establecidas?					
10	¿Ha sido víctima de acoso laboral?					
11	¿Considera que existe precariedad laboral en su lugar de trabajo?					
12	¿Existe el sentido de trabajo en equipo por parte de la dirección o de los compañeros?					
13	¿Considera que su ambiente de trabajo se encuentra en óptimas condiciones?					
14	¿Su trabajo es bien remunerado en base a las exigencias de trabajo que posee?					
15	¿Experimenta altos niveles de estrés a la hora de ejecutar su trabajo?					
16	¿Ha presentado ante un evaluado o privado de libertad alguna manifestación emocional sea ansiedad, tristeza, rabia o miedo durante la evaluación del mismo?					
17	¿Su nivel de atención y concentración se han visto afectados por su trabajo?					
18	¿Sus hábitos vitales del sueño y alimentación se han visto alterado por la rutina laboral?					
19	¿Existen dolores músculos esqueléticos a causa de estar sentado evaluando durante horarios extendidos?					
20	¿Existe dificultad con el tiempo al momento de recrearse socialmente por exceso de trabajo?					

21. ¿Cree usted que la carga mental en el ámbito laboral influye en su salud integral?



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Criterios ÍTEMS	Pertinencia		Claridad		Coherencia		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y apellido	C.I.	Firma
Profesión	Nivel académico	Fecha



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Experto: _____

Mediante la presente, hago constar que he leído y revisado el Instrumento de recolección de datos elaborado para desarrollar el trabajo de grado: **“IMPACTO DE LA CARGA MENTAL EN LA SALUD INTEGRAL DE LOS PSICÓLOGOS FORENSES DE SENAMECF-VENEZUELA”**, presentado por los bachilleres **JAVIER ALEJANDRO MORENO VILLEGAS**, Cedula de identidad N° **V-30.391.008**; y **YOHALY YENILIN FANEITES FESTHER**, Cedula de identidad N° **V- 30.077.224**; afirmando que el mismo cumple con los requisitos suficientes y necesarios para ser considerado un instrumento válido para recoger la información en pro de lograr los objetivos que se plantean en la investigación.

En Valencia, a los ____ días del mes de _____ del año _____.

Aprobado por:



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
 CIENCIAS FORENSES



FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Criterios ÍTEMS	Pertinencia		Claridad		Coherencia		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		/		
2	✓		✓		✓		/		
3	✓		✓		✓		/		
4	✓		✓		✓		/		
5	✓		✓		✓		/		
6	✓		✓		✓		/		
7	✓		✓		✓		/		
8	✓		✓		✓		/		
9	✓		✓		✓		/		
10	✓		✓		✓		/		
11	✓		✓		✓		/		
12	✓		✓		✓		/		
13	✓		✓		✓		/		
14	✓		✓		✓		/		
15	✓		✓		✓		/		
16	✓		✓		✓		/		
17	✓		✓		✓		/		
18	✓		✓		✓		/		
19	✓		✓		✓		/		
20	✓		✓		✓		/		
21	✓		✓		✓		/		

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y apellido	C.I.	Firma
<i>Suárez</i>	<i>538367</i>	<i>[Firma]</i>
Profesión	Nivel académico	Fecha
<i>Docente y Abg</i>	<i>Universitario</i>	<i>10/15/2024</i>



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Experto: Juan Ramón M.

Mediante la presente, hago constar que he leído y revisado el Instrumento de recolección de datos elaborado para desarrollar el trabajo de grado: "IMPACTO DE LA CARGA MENTAL EN LA SALUD INTEGRAL DE LOS PSICÓLOGOS FORENSES DE SENAMECF-VENEZUELA", presentado por los bachilleres JAVIER ALEJANDRO MORENO VILLEGAS, Cedula de identidad N° V-30.391.008; y YOHALY YENILIN FANEITES FESTHER, Cedula de identidad N° V- 30.077.224; afirmando que el mismo cumple con los requisitos suficientes y necesarios para ser considerado un instrumento válido para recoger la información en pro de lograr los objetivos que se plantean en la investigación.

En Valencia, a los 04 días del mes de Mayo del año Veinticuatro.

Aprobado por:

Juan Ramón M.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Criterios ÍTEMS	Pertinencia		Claridad		Coherencia		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y apellido	C.I.	Firma
<i>Catherine Hernandez</i>	<i>19 974 191</i>	<i>Catherine Hernandez</i>
Profesión	Nivel académico	Fecha
<i>Psicólogo Forense</i>	<i>Superior</i>	<i>10/05/2024</i>



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Experto: Catherina Hernandez

Mediante la presente, hago constar que he leído y revisado el Instrumento de recolección de datos elaborado para desarrollar el trabajo de grado: "IMPACTO DE LA CARGA MENTAL EN LA SALUD INTEGRAL DE LOS PSICÓLOGOS FORENSES DE SENAMECF-VENEZUELA", presentado por los bachilleres JAVIER ALEJANDRO MORENO VILLEGAS, Cedula de identidad N° V-30.391.008; y YOHALY YENILIN FANEITES FESTHER, Cedula de identidad N° V- 30.077.224; afirmando que el mismo cumple con los requisitos suficientes y necesarios para ser considerado un instrumento válido para recoger la información en pro de lograr los objetivos que se plantean en la investigación.

En Valencia, a los 10 días del mes de May del año 2024.

Aprobado por:

[Firma]



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Criterios	Pertinencia		Claridad		Coherencia		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y apellido	C.I.	Firma
Ana E. Morales M.	V. 8710.590	
Profesión	Nivel académico	Fecha
Lic. Psicología Clínica	Universitario	10/05/2024.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIAS FORENSES



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Experto: Lic. Ana E. Morales Martínez

Mediante la presente, hago constar que he leído y revisado el Instrumento de recolección de datos elaborado para desarrollar el trabajo de grado: "IMPACTO DE LA CARGA MENTAL EN LA SALUD INTEGRAL DE LOS PSICÓLOGOS FORENSES DE SENAMECF-VENEZUELA", presentado por los bachilleres JAVIER ALEJANDRO MORENO VILLEGAS, Cedula de identidad N° V-30.391.008; y YOHALY YENILIN FANEITES FESTHER, Cedula de identidad N° V- 30.077.224; afirmando que el mismo cumple con los requisitos suficientes y necesarios para ser considerado un instrumento válido para recoger la información en pro de lograr los objetivos que se plantean en la investigación.

En Valencia, a los 10 días del mes de Mayo del año 2024.

Aprobado por:

Lic. Ana E. Morales Martínez
N° V-10.3476

ANEXO C
(CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD)

Tabulación de datos prueba piloto

D/I	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	total	M	s2
1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	90	85,2	3,3
2	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	98		23
3	4	4	5	5	4	5	5	1	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	1	4	87		0,5
4	5	4	5	4	5	5	5	1	5	4	5	4	4	1	5	1	1	4	2	4	78		7,4
5	5	5	5	5	3	5	4	1	5	1	4	4	5	3	5	5	4	5	1	1	81		2,5
6	5	5	5	4	5	5	5	1	2	2	5	5	2	2	5	2	4	4	1	3	78		7,4
7	5	4	5	4	4	5	5	2	4	3	4	4	5	5	5	5	3	4	1	4	88		11
T	34	32	35	32	31	35	34	11	31	19	33	30	31	25	35	26	27	30	15	26			
M	4,8	4,5	5	4,5	4,3	5	4,8	1,2	4	1,9	4,7	4,2	4	2,6	5	2,7	2,9	4,2	1,4	2,8			
V	0,1	0,3	0	0,3	0,6	0	0,1	1,3	1,3	2,2	0,2	0,2	1,3	2,6	0	2,6	2,1	0,2	2,8	1,9			

Varia 20

varianza
de S2
55,69

D = Docente

I = Ítem

T = Total

M = Media

V = Varianza

S2 = Desviación

Una vez obtenidos los datos se sustituyeron en la ecuación para de esta manera calcular la confiabilidad a través de la prueba piloto (Ver Anexo xx):

$$\alpha = \frac{20}{19} \left(1 - \frac{(20,33)^2}{(55,6918)^2} \right) = 0,91 = \text{Muy Alta}$$